



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro empresa
farmacéuticas del Distrito de Carabayllo - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Duran Benito, Rey Jerly (orcid.org/0000-0001-9496-0173)

ASESOR:

Mg. Valentin Elias, Leonel Martin (orcid.org/0000-0003-2466-1535)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

Dedico con todo mi Corazon a Dios, y a mi abuelita Maria: Imaginaré tu sonrisa en mi mente al recordar tus enseñanzas que me dejaste. Para añorar tu compañía y el gran amor que le dejaste a mi ser. Como uno de tus nietos, te agradezco por tu crianza y cariño hasta pronto, mi linda abuelita Maria Catalina Padilla Durán..te quiero y te querré siempre

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a las Micro Empresas Farmacéuticas del Distrito de Carabaylo, al Mg. Valentin Elias, Leonel Martin y a la Universidad Cesar Vallejo por el apoyo que me han brindado en este proyecto que le da luz a mi vida, desde un principio senti su apoyo para que todo salga bien, muchas gracias

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	5
III.METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis...	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	47
VII.RECOMENDACIONES.....	48
REFERENCIAS.....	49
ANEXOS.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Juicio de Expertos.....	14
Tabla 2. Rangos Coeficiente de Alfa de Cronbach.....	76
Tabla 3. Estadístico de frecuencia de la variable Cultura Tributaria	17
Tabla 4 Estadístico de frecuencia de la dimensión Conocimiento Tributario.....	19
Tabla 5 Estadístico de frecuencia de la dimensión Deberes Tributarios.....	21
Tabla 6 Estadístico de frecuencia de la dimensión Cumplimiento Voluntario.....	22
Tabla 7 Estadístico de frecuencia de la variable Evasión Tributaria.....	24
Tabla 8 Estadístico de frecuencia de la dimensión Informalidad.....	25
Tabla 9 Estadístico de frecuencia de la dimensión Resistencia Fiscal.....	27
Tabla 10 Estadístico de frecuencia de la dimensión Inexistencia de Riesgo Tributario.....	28
Tabla 11 Estadístico de frecuencia de la dimensión Administración Tributaria.....	30
Tabla 12 Correlación no Paramétrica de la Hipótesis General.....	32
Tabla 13 Correlación de Hipótesis Específica 1.....	35
Tabla 14 Correlación de Hipótesis Específica 2.....	38
Tabla 15 Correlación de Hipótesis Específica 3.....	41

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1	Recuento de porcentaje de la Variable Cultura Tributaria.....	18
Figura 2	Recuento de porcentaje de la dimensión Conocimiento Tributario.....	20
Figura 3	Recuento de porcentaje de la dimensión Deberes Tributarios.....	21
Figura 4	Recuento de porcentaje de la dimensión Cumplimiento Voluntario.....	23
Figura 5	Recuento de porcentaje de la variable Evasión Tributaria	24
Figura 6	Recuento de porcentaje de la dimensión Informalidad.....	26
Figura 7	Recuento de porcentaje de la dimensión Resistencia Fiscal.....	27
Figura 8	Recuento de porcentaje de la dimensión Inexistencia de Riesgo Tributario.....	29
Figura 9	Recuento de porcentaje de la dimensión Administración Tributaria.....	30

RESUMEN

La siguiente investigación se titula Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en las Micro empresas Farmacéuticas del Distrito de Carabaylo - 2021, su desarrollo tiene como objetivo principal determinar la relación que existe entre Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas.

En la investigación se utilizó el método científico con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, y un diseño no experimental de corte transversal, descriptivo-correlacional, con una población de 13 micro empresas del cual se tomaron las mismas, técnica de recopilación de la información la encuesta y la ficha de análisis, el resultado nos indica que el 42,2% de micro farmacéuticas opina que es muy alta la Cultura Tributaria, respecto a la evasión tributaria el 30.8% opinan que es muy alto, el 38.5% de micro farmacéuticas opina que es alto el conocimiento tributario, el 30.8% opina que es muy alto los deberes tributarios; y el 46.2% opina que es alto el cumplimiento voluntario.

Por lo tanto se determinó que la Cultura Tributaria tiene relación significativa con la Evasión Tributaria en la micro empresas farmacéuticas del Distrito de Carabaylo – 2021

Palabras clave: Cultura tributaria, Evasión tributaria, Micro Empresas

ABSTRACT

The following research is entitled Tax Culture and Tax Evasión in the Micro Pharmaceutical Companies of the District of Carabayllo - 2021, its main objective is to determine the relationship between Tax Culture and Tax Evasion in the Micro Pharmaceutical Companies.

The research used the scientific method with a quantitative approach, applied type, and a non-experimental design of cross-sectional, descriptive-correlational, with a population of 13 micro enterprises from which the same were taken, information collection technique the survey and the analysis sheet, the result indicates that 42.2% of micro pharmaceuticals believes that the Tax Culture is acceptable, regarding tax evasión 30.8% think that it is very high, 38.5% of micro-pharmaceutical companies think that tax knowledge is acceptable, 30.8% think that tax duties are acceptable; 46.2% think that voluntary compliance is acceptable.

Therefore, it was determined that the Tax Culture has a significant relationship with Tax Evasion in the micro pharmaceutical companies of the District of Carabayllo - 2021.

Keywords: Tax culture, Tax evasion, Micro enterprises.

INTRODUCCIÓN

Internacional la cultura tributaria es un tema de obligación, que le concierne a toda la sociedad, el cual consisten en asumir todo el deber frente a la entidad recaudadora. También, se evidencia la importancia de estudiar la evasión tributaria, debido a que esta problemática altera el funcionamiento del sistema tributario de un país, donde el pago de los impuestos está plasmado a la distribución de las riquezas, las cuales permiten contribuir a una mayor igualdad, desarrollo económico y social (Cabrera, Sánchez, Cachay y Rosas, 2022).

En el caso ecuatoriano, mediante experiencias, los ciudadanos asumen que los fondos públicos no van a ser administrados, es decir, se van a despilfarrar, esto produce en los contribuyentes que se busque la forma como evadir el pago de sus tributos (Andrade y Cevallos, 2020). De igual manera, Urrutia y Yanca (2021) exponen que es importante que la razón prime sobre la coerción estatal, donde los ciudadanos tengan cultura tributaria y realicen el pago de sus tributos de manera consiente.

En el **ámbito nacional**, una tarea del Estado es poder divulgar el conocimiento tributario, la formación de los ciudadanos conscientes de su deber cívico y lo importante de su aporte en el de futuro de la nación. Es claro el alto nivel de evasión, así como practicas elusivas, los cuales tiene consecuencias negativas en la búsqueda de la recaudación (Yacolca, 2021, p.153).

En ese sentido, el Perú presenta altos índices de evasión tributaria, lo cual es una manifestación entre la Ley, la cultura y la moral, por tanto, es importante el desarrollo de acciones que permitan informar a los contribuyentes la importancia que tiene cumplir con el deber de tributar. Por lo cual, es necesario el planteamiento de estrategias que puedan permitir reducir los niveles de evasión e incrementar la recaudación a través de un cumplimiento voluntario (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020, p.197).

En el **ámbito local**, en el distrito de Carabayllo se ha visto que una parte de las Micro empresas farmacéuticas se encuentra en la informalidad, las cuales tiene escaso

conocimiento sobre la cultura tributaria, en muchos casos no entregan comprobantes de pago por las ventas, venden medicamentos sin prescripción médica. Se observa un temor a la SUNAT y esto es debido a la poca comprensión sobre los tributos, por ende, continúan evadiendo sus obligaciones tributarias.

Sobre **los síntomas** observados, se ha determinado una gran informalidad en las micro empresas del sector farmacéutico, debido a que en el distrito de Carabayllo no se realizan campañas de concientización sobre los beneficios de trabajar en la formalidad. También, se ha observado resistencia fiscal, ya que los empresarios se oponen a pagar sus impuestos. Además, se ha observado que los empresarios perciben una inexistencia de riesgo tributario, esto es debido a que existe una nula fiscalización de la administración tributaria. Por otro lado, se ha observado una falta de capacidad de la administración tributaria, debido a que el Estado no designa recursos para realizar investigaciones respecto a la evasión tributaria y se asignan pocos recursos para las actividades fiscalizadoras.

A cerca de **las causas**, las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo, no emplean de manera eficiente estrategias y políticas para frenar la informalidad. También, no se evidencia lineamientos para parar la resistencia fiscal en las micro empresas. Además, las empresas al percibir una nula o escasa fiscalización son tentados a no cumplir con sus obligaciones debido a la inexistencia del riesgo tributario. Por otro lado, se ha determinado que la administración tributaria carece de estrategias y políticas que permitan mejorar su capacidad de fiscalización.

Referente a **los pronósticos**, las micro empresas del rubro farmacéutico no hicieron nada respecto a los síntomas y causas presentados, se podrían dar los siguientes casos, el seguir operando bajo la sombra de la informalidad terminara en el cierre de establecimientos y multas, la resistencia fiscal afectara el desarrollo del distrito de Carabayllo, la inexistencia de riesgo tributario que permite el incumplimiento de las obligaciones afectara las inversiones en salud y educación de los pobladores, la falta de capacidad de la administración tributaria permitirá que los administrados continúen incumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Para el **control de pronósticos**, se propone la cultura tributaria a fin de solucionar los síntomas y causas descritos, para ello se van a emplear tres dimensiones, las cuales permitirán reducir la evasión tributaria de las micro empresas del sector farmacéutico.

En ese sentido, el conocimiento tributario permitirá comprender el sistema tributario, los derechos que tienen los administrados y sus obligaciones. También, los deberes tributarios permitirán entender el vínculo existente en el acreedor y el deudor tributario el cual tiene como fin el cumplimiento de las obligaciones y que pueden ser exigidos de manera coactiva. Además, el cumplimiento voluntario permitirá que los administrados puedan cumplir sus obligaciones sin ser forzados, lo cual es un comportamiento importante y que se debe premiar.

Por consiguiente, se formuló el siguiente **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021? También, se plantean los **problemas específicos**: a) ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?; b) ¿Cuál es la relación entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021? y c) ¿Cuál es la relación entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?

Referente a la **justificación práctica**, los resultados obtenidos contribuirán con información relevante y actual tanto para la variable la cultura tributaria como para la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo. En ese sentido, los contribuyentes van a poder reflexionar respecto al pago de sus tributos.

A cerca de la **justificación teórica**, se justifica debido a que se realizó una exhaustiva revisión de material bibliográfico para sustentar las variables y dimensiones de investigación. En ese sentido, se va a profundizar en el conocimiento teórico sobre la cultura tributaria y la evasión tributaria.

Sobre la **justificación metodológica**, el estudio contribuirá con la investigación científica, ya que aportará con un instrumento que van a permitir recolectar la información de forma adecuada sobre la cultura tributaria y la evasión tributarias de las farmacéuticas en el distrito de Carabayllo. Además, los instrumentos contarán con validez y confiabilidad a fin que otros investigadores puedan emplear el instrumento en estudios que persigan el mismo propósito.

Referente a la **justificación social**, los resultados que se van a obtener contribuyen con la sociedad, debido a que se va conocer las percepciones de los Micro empresas del sector farmacéutica sobre la cultura tributaria y como el incumplimiento de las obligaciones producen evasión tributaria; es decir, la población a estudiar podrá reflexionar sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por consiguiente, se presenta el **objetivo general**: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021. Asimismo, se presentan los **objetivos específicos**: a) Determinar la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021; b) Determinar la relación entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021 y c) Determinar la relación entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Finalmente, se tiene la siguiente **hipótesis general**: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021. Además, se plantearon las **hipótesis específicas**: a) Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021; b) Existe relación significativa entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021 y c) Existe relación significativa entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Nacional, se cuenta con la investigación de **Tturu (2021)** en su estudio titulado: “Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las Mypes del mercado de Huancaro Cusco, Periodo 2020”, presento como principal objetivo establecer la influencia que existe entre la cultura tributaria y la evasión en el mercado Huancaro. La metodología correspondió a un diseño no experimental de alcance correlacional, la cual se conformó por 30 comerciantes del mercado Huancaro a quienes se les aplico un cuestionario. El principal resultado evidencia un p valor = 0,022 y un Rho de Spearman 0,415, lo que indica que existe relación, así como se acepta la H_a y se rechaza la H_o . En ese contexto, la investigadora concluyó que la cultura tributaria es de vital importancia para que los empresarios del mercado Huancaro puedan cumplir con sus obligaciones y de esa forma no tener que evadir el pago de tributos.

Vílchez (2021) en su estudio titulado: “La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Asociación de Comerciantes del Mercado Central de Nueva Cajamarca, 2018”, presento como principal objetivo determinar de qué forma la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en el mercado Nueva Cajamarca. La metodología correspondió a un diseño no experimental de alcance correlacional, la cual se conformó por 50 socios del mercado Nueva Cajamarca a quienes se les aplico un cuestionario. El principal resultado evidencia un p valor = 0,000 y un Rho de Spearman = 0,817, lo que indica que existe relación, así como se acepta la H_a y se rechaza la H_o . Por consiguiente, la investigadora concluyó que el nivel de cultura tributaria en los socios es bajo, varios de ellos desconocen sobre el destino que tiene el pago de tributos y otros no están conformes con la forma en que se utilizan los recurso.

Castro y Yapura (2020) en su estudio titulado: “Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro empresas del centro comercial América del distrito de Wanchaq, periodo 2018”, presento como principal objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión en la galería América. La metodología correspondió a un diseño no experimental de alcance correlacional, la cual se conformó por 201 comerciantes del

centro comercial América a quienes se les aplicó un cuestionario. En ese sentido, concluyeron que los comerciantes del mercado carecen de una cultura tributaria, ya que la mayoría son comercios sobre tecnología y los usuarios no exigen boletas o facturas. Además, se comprobó la existencia de relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial.

En lo referente al **contexto internacional**, se cuenta con la investigación de **Gutiérrez y Reyes (2022)** en México, en su artículo científico titulado: “La evasión fiscal en México: una revisión de sus causas y motivaciones”, tuvo como principal objetivo identificar los motivos principales que producen y motivan la resistencia ciudadana al cumplimiento voluntario y consiente de las obligaciones tributarias. La metodología correspondió a un enfoque cuantitativo y se conformó una muestra de 220 estudiantes de contaduría pública a quienes se les aplicó un cuestionario. Por consiguiente, los investigadores concluyeron que la evasión fiscal es un fenómeno que tiene múltiples causas y motivos, los que depende mucho del contexto de cada individuo y la información disponible sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

Quispe, Arrellano, Negrete, Rodríguez y Vélez (2020) en Ecuador, en su artículo científico titulado: “La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”, tuvo como principal objetivo identificar los factores importantes de la cultura tributaria en los contribuyentes a fin de conocer las causas de evasión. El estudio contó con un método hipotético- deductivo y un nivel explicativo, la muestra se conformó por 307 contribuyentes de la ciudad de Riobamba a quienes se les aplicó un cuestionario. Por consiguiente, concluyeron que son tres los factores más relevantes, tales como la obligatoriedad, acto voluntario, beneficios y que la cultura tributaria impacta de manera significativa en la evasión tributaria.

Teijón (2021) en España, en su artículo científico titulado: “La evasión fiscal en España: Un estudio empírico sobre sus posibles causas mediante modelos de análisis multinivel”, tuvo como principal objetivo evaluar las causas individuales y contextuales que explican el incumplimiento de las obligaciones en la declaración de la renta por parte de los contribuyentes. La metodología correspondió a un enfoque cuantitativo y se conformó una muestra de 2 464 y se les aplicó un cuestionario. En ese sentido, se concluyó que las sanciones no tienen un efecto disuasorio en el cumplimiento de las

obligaciones, es decir, las sanciones penales y civiles no tiene un impacto considerable en los defraudadores.

Que es la cultura tributaria, es considerada un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que comparten los miembros de la sociedad sobre la tributación y las leyes que la rigen, las cuales conducen a un cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (SUNAT, 2020, p.9).

De igual forma, Andrade y Cevallos (2020) explican **cómo es** la cultura tributaria, es considerada como una conducta que manifiesta el cumplimiento de manera permanente de las obligaciones tributarias en base a la razón, confianza, respeto de la Ley, afirmación de valores, responsabilidad y solidaridad social.

La cultura tributaria **se medirá** a través de tres dimensiones, las cuales son el conocimiento tributario, deberes tributarios y el cumplimiento voluntario, para lo cual se elaboró un cuestionario de tipo Likert. En ese sentido, se desarrollan cada una de las dimensiones.

Sobre la **dimensión conocimiento tributario**, es entendido como la información que tienen los contribuyentes acerca de los aspectos tributarios (Altamirano e Ibérico, 2018).

I1D1: Sistema tributario, explican la importancia de cada elemento que se encuentra implicado, en el cual se debe comprender tanto los deberes y derechos que tienen los contribuyentes a fin de cumplir con sus obligaciones (Bornman y Ramutumbu, 2019).

I2D1: Derecho tributario, se refiere a una rama del Derecho Público, la cual se encarga de regular el derecho de los Tributos, relaciones entre el deudor y acreedor tributario (Flores, 2019, p.14).

I3D1: Obligaciones, es considerado el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario que se establece la Ley y tiene como fin el cumplimiento de una prestación, la cual puede ser exigida de forma coactiva en caso de incumplimiento (Alva y Ramos, 2020, p.58).

Acerca de la **dimensión deberes tributarios**, tiene origen en la normativa, en la cual un contribuyente está en la obligación del pago de una cantidad de dinero al Estado que se encuentra establecida en la Ley (SUNAT, 2020, p.193).

I4D2: Acreedor tributario, hace referencia a aquel a quien se le tiene que realizar la prestación tributaria (Vallejo, 2015, p.123).

I5D2: Deudor tributario, es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable (SUNAT, 2014, p.2).

I6D2: Prestación, se trata de una conducta de dar una determinada cantidad de dinero en favor de la Administración Tributaria (Castilla, 2008, p.78).

I7D2: Cobranza coactiva, consiste en las acciones que realizar la Administración Tributaria a fin de cobrar las deudas utilizando su facultad coercitiva (Jiménez, 2016, p.4).

Respecto de la dimensión **cumplimiento voluntario**, consiste en la conducta personal de pagar a la administración sin que el estado le diga que es lo que tiene que hacer en sus declaraciones (Johnson, 2011, p.158).

I8D3: Comportamiento individual, es la actitud para que las personas paguen impuestos y consta de muchas facetas la moral tributaria se relaciona con aspectos de Administración Tributaria y Gobierno (Johnson, 2010, p.261).

I9D3: Comportamiento valioso, hace referencia a aquellos contribuyentes que son responsables para saldar sus deudas ante la Administración Tributaria (Cardozo, 2011, p.232).

I10D3: Reconocimiento, Sentimiento que expresa al reconocer o agradece un favor o bien recibidos, de parte de la Administración Tributaria (Briday, 2011, p.125).

Que es la evasión tributaria, es un mecanismo de tipo ilegal, cuyo fin es transgredir la normativa para dejar de pagar los tributos (Alva, 2020, p.13).

De igual manera, Briday (2021) señalan **como es** la evasión tributaria, consiste en la utilización de medios ilegales a fin de poder impedir el desembolso de los impuestos; es decir, la evasión tributaria involucra a un persona natural o jurídica que tergiversa sus ingresos ante la administración tributaria.

La evasión tributaria **se medirá** a través de las causas que producen evasión tributaria, para lo cual se tienen cuatro dimensiones, la informalidad, resistencia fiscal, inexistencia de riesgo tributario y falta de capacidad de la administración tributaria,

para lo cual se elaboró un cuestionario de tipo Likert. En ese sentido, se desarrollan cada una de las causas de evasión tributaria.

Sobre la **dimensión informalidad**, es un obstáculo para el contribuyente porque incita a no pagar los tributos, es la opción de saltarse el pago a la Sunat (Alva, 2020).

I1D01: Incumplimiento de las normas, La población se enfrenta a la opción de incumplir los pagos a la SUNAT, debido a que los tributos es un peso que no están dispuestos a cumplir frente a la SUNAT (Annibaldi y Piccioni, 2012, p.15).

I2D01: Cultura del no pago, hace referencia las creencias y valores que admiten la llamada cultura del atajo, el incumplimiento, soborno y regateo de los ciudadanos frente a los asuntos públicos sobre los tributos (Duran y Parra, 2018, p.67).

I3D01: Perjudica a los formales, hace referencia a la búsqueda de equidad entre los ciudadanos que trae consigo la educación, desarrollo tecnológico y salud que se ven afectados por la evasión (Ávila, 2012, p.4).

Referente a la **dimensión resistencia fiscal**, es la forma de pensar de los contribuyentes, la población observa que los recursos son mal utilizados por los funcionarios, producirá un resentimiento que se va manifestar con el no pago de los tributos, buscando burlar la norma e incumplimiento de las obligaciones (Alva, 2020).

I4D02: Pensamiento del contribuyente, hace referencia en cómo los ciudadanos ven los tributos, como una carga sin justificación o como un deber fundamental (Peralta, 2015, p.92).

I5D02: Falta de confianza, consiste en la percepción de los ciudadanos, donde se evidencia que los individuos han perdido confianza en el Estado, debido a la corrupción, lo cual desmotiva a los contribuyentes en el pago de los impuestos (Montaño, 2016, p.16).

I6D02: Negarse al pago, se entiende como la negativa al pago de las obligaciones las que afectan la circulación de la economía necesaria para la nación (Amasifuén, 2015, p.75).

A cerca de la **dimensión inexistencia de riesgo tributario**, la forma de ver de los contribuyentes versus a la manera dañina en la infracción, pues piensan que se quedaran con sus impuestos. La fiscalización de la SUNAT es escasa (Alva, 2020).

I7D03: Conducta negativa, hace referencia a las acciones que incumplen con presentar la declaración, manteniéndose fuera del sistema tributario y en otros casos se dejan de declarar luego de haber realizado sus declaraciones por varios años (Cosulich, 1993, p.13).

I8D03: Fiscalización nula o inexistente, hace referencia deficiente fiscalización por ante la administración tributaria que finaliza luego de la emisión de la resolución correspondiente, donde el periodo y tributo fiscalizado no podrá ser objeto de revisión nuevamente (Moreno, 2020, p.11).

Por último, la **dimensión administración tributaria**, Es la modalidad del estado en referencia a la SUNAT porque lo que no hay mucho presupuesto para que hagan su trabajo como ente fiscalizador (Alva, 2020).

I9D04: Recursos reducidos, hace referencia a los pocos recursos económicos y logísticos que se le asignan a la administración tributaria (Alva, 2020).

I10D04: Acciones de supervisión, consiste en la facultad que tiene la SUNAT para supervisar a las empresas a nivel nacional (SUNAT, 2021, p.3).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

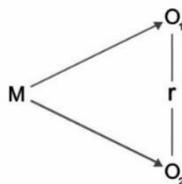
Sobre el tipo de investigación, correspondió al tipo aplicada, ya que en la presente investigación se emplearon diversas teorías que sustentan las variables y sus dimensiones. De acuerdo con Ñaupas et al. (2018) este tipo de investigaciones aplicadas centran sus objetivos en la recolección de datos por medio de otras indagaciones que van en la misma línea para la resolución de problemas sociales (p.136).

Diseño de investigación

Referente al diseño, se consideró un diseño no experimental de corte transversal, por cuanto, las variables que son materia de estudio no serán manipuladas y la recolección de información se dará en un corto periodo de tiempo establecido. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) son investigaciones donde no se manipulan las variables deliberadamente para confirmar su influencia sobre otra. Lo que se realiza en estas investigaciones es observar los fenómenos en el medio natural donde ocurren.

Concerniente al nivel de estudio, corresponde al alcance descriptivo-correlacional, ya que se busca describir y conocer la correlación entre las variables. Según Hernández y Mendoza (2018) explican que son indagaciones que tienen como propósito la relación entre saberes y fenómenos susceptibles de medición (p.109).

En ese sentido, el diseño es representado por el siguiente diagrama.



Dónde:

M = Es la muestra de la población.

O₁ = Es la observación de la variable cultura tributaria.

r = Es el coeficiente de correlación entre ambas variables.

O₂ = Es la observación de la variable evasión tributaria.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Cultura tributaria

Definición conceptual

Es considerado un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que comparten los miembros de la sociedad sobre la tributación y las leyes que la rigen, las cuales conducen a un cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020, p.9).

Definición operacional

D1V1: Hace referencia a la importancia que tiene conocer los aspectos relevantes del sistema tributario y cada elemento que se encuentra implicado, donde se debe comprender tanto los deberes como derechos que tienen los contribuyentes a fin de poder cumplir con sus obligaciones ante la entidad (Bornman y Ramutumbu, 2019).

D2V1: Es entendida como el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario que establece la Ley y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación, la cual puede ser exigida de forma coactiva en caso de incumplimiento (Alva y Ramos 2020).

D3V1: es la actitud para que las personas paguen impuestos y consta de muchas facetas la moral tributaria se relaciona con aspectos de Administración Tributaria y Gobierno (Johnson, 2010, p.261).

Variable 2: Evasión tributaria

Definición conceptual

Es definido como un mecanismo de tipo ilegal, cuyo fin es transgredir la norma para poder dejar de tributar (Alva, 2020, p.13).

Definición operacional

D1V2: La informalidad se convierte en una mordedura para la sazón, ya que fomenta la rotura de la patrona tributaria y representa la saber del no signo de los tributos alce filial tributaria y perjudica las empresas formales (Alva, 2020).

D2V2: está ligado a la visión y pensamiento de la población; que sacan sus conclusiones donde intuyen que sus tributos son gastados en otras cosas por el estado lo cual conlleva a desistir de pagar a la SUNAT (Alva, 2020).

D3V2: Consiste en la medida que los administrados aprecien una inexistencia de riesgo frente a las conductas negativas en el incumplimiento de las obligaciones, donde la fiscalización es nula o casi inexistente, por ende, habrá mayor oportunidad de no cumplir con las obligaciones (Alva, 2020).

D4V2: Es la modalidad del estado en referencia a la SUNAT porque lo que no hay mucho presupuesto para que hagan su trabajo como ente fiscalizador (Alva, 2020). (Alva, 2020).

En ese sentido, la matriz de operacionalización se presenta en el anexo 2.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La pesquisa se conformó con una plaza de 13 Micro empresas farmacéuticas del territorio de Carabayllo. De pacto con Cabezas, Andrade y Torres (2018) argumentan que el billete es caracterizado desde diversas perspectivas, una de ellas se refiere a la unidad de análisis que son conformadas como una muestra de un espacio, es un aglomerado de instrumentos intrínsecos llamado aeróstato, es importante para la investigación reflexionar características esenciales

Muestra

Baena (2017) Es considerada como una noticia representativa del espacio a considerar, esta se obtiene por el tesón de diversos procedimientos que son comprendidos adentro del muestreo casual o no casual (p.125) en esa dirección, la muestra corresponde a 13 Micro empresas

Criterios de inclusión

- Empresas del rubro farmacia ubicadas en el distrito de Carabayllo.

Criterios de exclusión

- Empresas del rubro farmacéutico que no quisieron participar de la investigación, poniendo resistencia y manifestando que no se encontraba el dueño de la farmacia.

Muestreo

El muestreo correspondió al no probabilístico por conveniencia, ya que por decisión de las investigadoras se decidió trabajar con las 13 Micro empresas del rubro farmacéutico del distrito de Carabayllo.

De pacto con Muñoz (2016) explica que estas “muestras no se basan en apelación estadístico, sino que depende de la opción del examinador (p.171). Referente a la vitualla, esta tiene su liceo en la sensatez de que quien investiga es documentado del espacio que analiza, así como los elementos a ser utilizados para la elección de muestra (Parreño, 2016, p.68).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

En cuanto a la técnica, el mostrador empleó la encuesta. Para Sánchez, Reyes y Mejía (2018) determino que son procedimientos que se emplean en las investigaciones a fin de destreza reunir datos, las técnicas son conocidas como técnicas de recolección de datos. Además, se expresa como un concilio de reglas y operaciones que facilitan la negociación del aparato

Instrumento

Sobre el instrumento, se empleó el cuestionario. Para Ríos (2017) Explica que el cuestionario es útil cuya construcción consisten en una totalidad sistemática de preguntas, estas pueden ser afirmativas o interrogativas, las cuales tiene vínculos entre los indicadores a fin de guardar la nota adecuada para satisfacer la hipótesis de investigación

Validez

Respecto a la validez del instrumento, se dio a través de la técnica juicio de expertos, quienes evaluaran cada ítem del cuestionario. Devore, J. L. (2021) La validez y la confiabilidad en la investigación son conceptos utilizados para evaluar la calidad de un

estudio, y principalmente se utilizan en la investigación cuantitativa para indicar hasta qué punto un método, una técnica o una prueba mide algo de manera efectiva

TABLA 1.

JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL VALIDADOR	COMENTARIO
1. Robertson Rey Sánchez, Tomas Henrick	Aplicable
2. Alvarado Chávez Marco Antonio	Aplicable
3. Armijio García Víctor Hugo	Aplicable

Fuente. elaboración propia

Confiabilidad

Respecto a la confiabilidad del cuestionario, será calculado a través del coeficiente Alfa de Cronbach.

TABLA 2.

RANGOS COEFICIENTE DE ALFA DE CRONBACH

Rangos de alfa	Magnitud
> 0,90	Excelente
0,80 - 0,89	Buena
0,70 - 0,79	Aceptable
0,60 - 0,69	Cuestionable
0,50 - 0,59	Pobre
< 0,50	Inaceptable

Nota. Gómez, Cerrada y Rangel (2017)

3.5. Procedimientos

Sobre los procedimientos, se dieron de la siguiente manera:

- Se elaboró el cuestionario, tomando como base los indicadores de cada uno de las dimensiones para formular los ítems a fin de que tengan consistencia y coherencia.
- Se validará el cuestionario por medio de la técnica juicio de expertos, donde tres especialistas en base a su experiencia validaran los instrumentos.
- Se establecerán los días para la recolección de información a las Micro empresas farmacéuticas.
- Se verificará la información recolectada.
- Se tabularán en el programa Microsoft Excel y posteriormente se llevarán al programa estadístico SPSS versión 26 en español.
- Se procederá al análisis de los datos a fin de presentarlos por medio de tablas frecuencia, gráficos de barras y la contratación de hipótesis.
- Se presentarán las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos se empleará el programa estadístico SPSS versión 26, de donde se obtendrán la estadística descriptiva e inferencial.

Estadística descriptiva: Radica en la rama de la estadística que tiene como fin describir la información, facilitando su forma de presentación con el fin de poder inferir conclusiones válidas que tiene como base el análisis (Devore, 2021). En ese sentido, se van a presentar a través de tablas de frecuencia y grafico de barras.

Estadística inferencial: Radica en la rama de la estadística que tiene como fin hacer inferencias, comprendiendo las pruebas de estimación y las pruebas de las hipótesis (García, Olivos, Gálvez, Villanueva y Marín, 2021). En ese sentido, se empleará la estadística inferencial para contrastar las hipótesis de estudio.

3.7. Aspectos éticos

En la realización del estudio, se practicarán aspectos éticos tales como:

Respeto: Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio

Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde

Beneficencia: consiste en querer el bien para sí y para los demás. Es, por tanto, una cualidad de la naturaleza humana esencial para el individuo y las relaciones

No maleficencia: hace referencia a la obligación de no infringir daño intencionadamente. Este principio se inscribe en la tradición de la máxima clásica *primum non nocere* («lo primero no dañar»)

También, se tiene presente el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo. Además, se respeta el derecho a la propiedad intelectual, por tanto, se hace un uso correcto de citación de acuerdo a lo establecido por las normas APA a fin de no caer en el plagio.

IV. RESULTADOS

Vilca Coaquira, E. (2021) opinan “En este tema se resaltan la información obtenida del análisis cuantitativo o cualitativo. No presentar la información total del estudio, solo algunos datos de aquello, fundamentados en tablas y figuras. También, se debe considerar la prueba de hipótesis” (p. 289)

4.1. Descripción de resultados

Castro Peralta, K. B., & Yapura, Q. N. (2020) informa que: son aportes que constituyen apartado de la actividad investigativa en la cual se han empleado procedimientos y métodos científicos que permiten dar alternativa a problemas de la pericia que se constituyen en sistemas de información” (p. 612)En ese derrotero, para emplazar los resultados, se mezclaron la información obtenida en el programa Microsoft Excel, luego se trasladó al software SPSS v.26 a fin de poder procesar los datos descriptivos a través de tablas de frecuencia y gráfico de barras, así como contrastar cada una de las hipótesis en función a la muestra de 13 contadores que pertenecen a las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

4.1.1. Análisis descriptivo de la variable Cultura Tributaria

Por medio del análisis descriptivo se logró recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos de la variable cultura tributaria, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 3

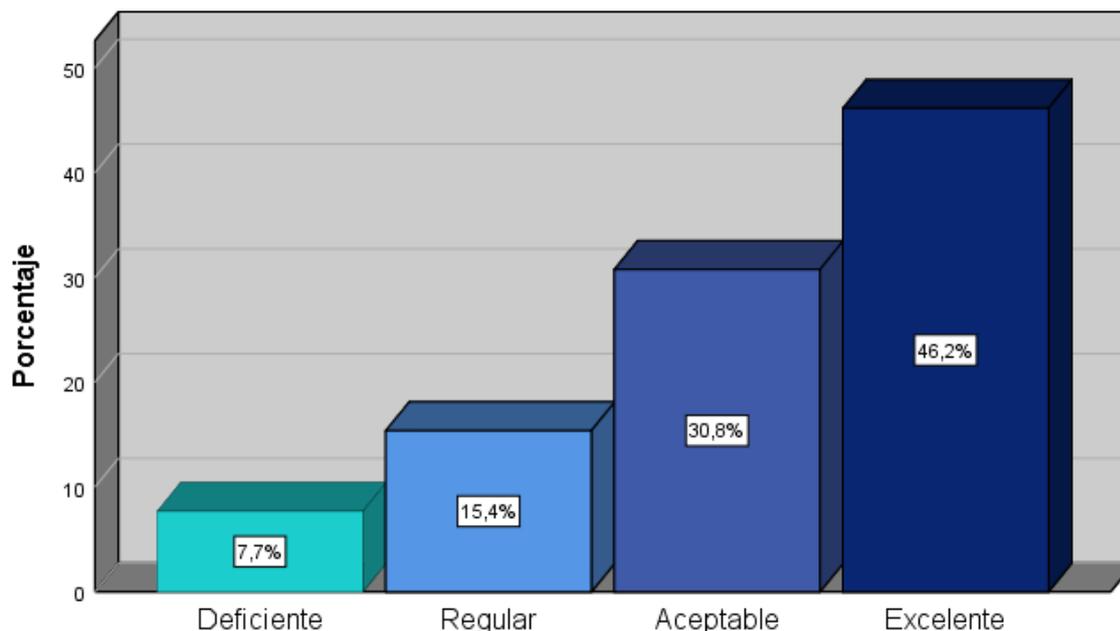
ESTADISTICA DE FRECUENCIA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy deficiente	0	0	0	0
Casi nunca	Deficiente	1	7,7	7,7	7,7
A veces	Regular	2	15,4	15,4	23,1
Casi siempre	Aceptable	4	30,8	30,8	53,8
Siempre	Excelente	6	46,2	46,2	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 1

RECuento DE PORCENTAJE DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 3 y el recuento de porcentaje de la Figura 1, se aprecia que el 46,2% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabaylo opinan que la cultura tributaria es excelente, mientras que un 30,8% de los Propietario y Gerentes considera que la cultura tributaria es aceptable. Asimismo, el 15,4% de los Propietario y Gerentes refiere que la cultura tributaria es regular y un 7,7% de los Propietario y Gerentes

considera que la cultura tributaria es deficiente en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

Andrade y Cevallos (2002) explican que la cultura tributaria, es considerada como una conducta que manifiesta el cumplimiento de manera permanente de las obligaciones tributarias en base a la razón, confianza, respeto de la Ley, afirmación de valores, responsabilidad y solidaridad social.

De igual forma, la SUNAT (2020) lo considera como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que comparten los miembros de la sociedad sobre la tributación y las leyes que la rigen, las cuales conducen a un cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

4.1.1.1 Análisis descriptivo de la dimensión Conocimiento Tributario

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos de la dimensión conocimiento tributario, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 4

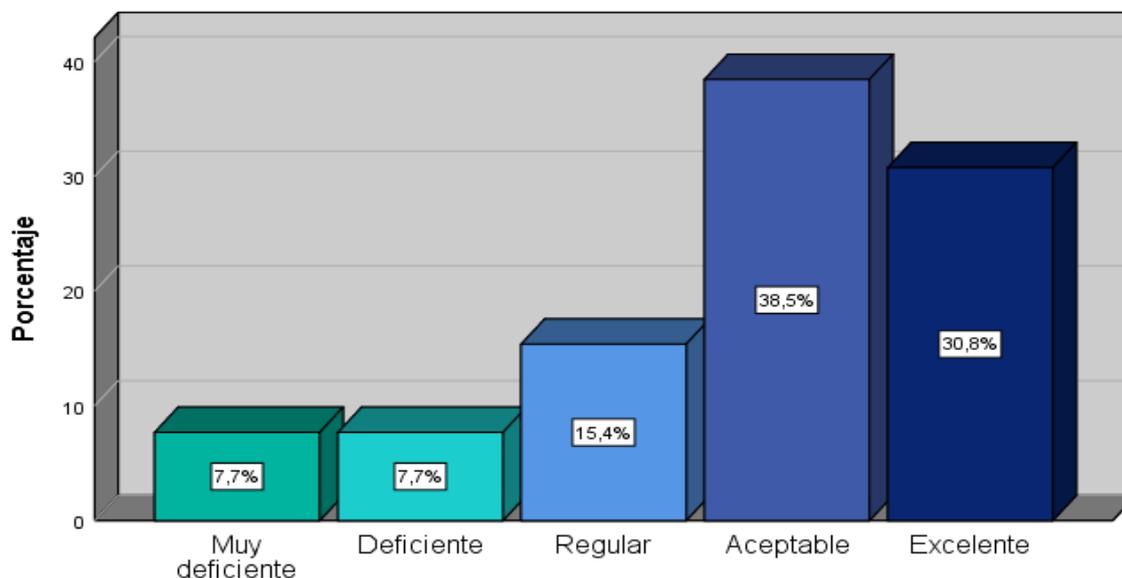
ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy deficiente	1	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	Deficiente	1	7,7	7,7	15,4
A veces	Regular	2	15,4	15,4	30,8
Casi siempre	Aceptable	5	38,5	38,5	69,2
Siempre	Excelente	4	30,8	30,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 2

RECUENTO DE PORCENTAJE DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 4 y el recuento de porcentaje de la Figura 2, se aprecia que el 38,8% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que el conocimiento tributario es aceptable, mientras que un 30,8% de los Propietario y Gerentes refiere que es excelente. Asimismo, el 15,4% de los encuestados manifiesta que el conocimiento tributario en las Micro Empresas Farmacéuticas es regular, un 7,7% señalan que es deficiente y un 7,7% de los Propietario y Gerentes refieren que el conocimiento tributario es muy deficiente en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

Es así que, Altamirano e Ibérico (2018) manifiesta que el conocimiento tributario es entendido como la información que tienen los contribuyentes a cerca los aspectos tributarios.

4.1.1.1 Análisis descriptivo de la dimensión Deberes Tributario

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos

de la variable cultura tributaria, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 5

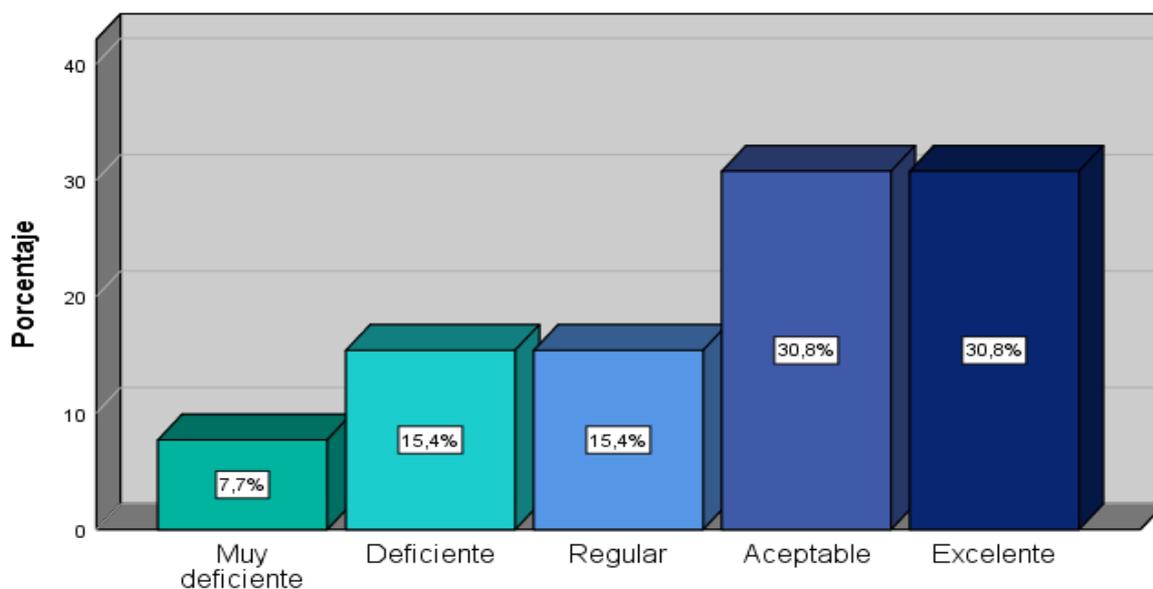
ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE DEBERES TRIBUTARIOS

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy deficiente	1	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	Deficiente	2	15,4	15,4	23,1
A veces	Regular	2	15,4	15,4	38,5
Casi siempre	Aceptable	4	30,8	30,8	69,2
Siempre	Excelente	4	30,8	30,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 3

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENCION DEBERES TRIBUTARIOS



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 5 y el recuento de porcentaje de la Figura 3, se aprecia que el 30,8% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que los deberes tributarios se encuentran en un nivel excelente, mientras que un 30,8% de los Propietario y Gerentes refieren que es aceptable. Asimismo, el 15,4% de los Propietario y Gerentes manifiesta que los deberes tributarios se encuentran en un nivel regular, otro 15,4% refieren que es deficiente y un 7,7% de los Propietario y Gerentes refieren que los deberes tributarios son muy deficientes en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

Es así que, la SUNAT (2020) señala que los deberes tributarios tienen su origen en la normativa, en la cual un contribuyente está en la obligación del pago de una cantidad de dinero al Estado que se encuentra establecida en la Ley.

4.1.1.1 Análisis descriptivo de la dimensión cumplimiento voluntario

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos de la dimensión cumplimiento voluntario, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 6

ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

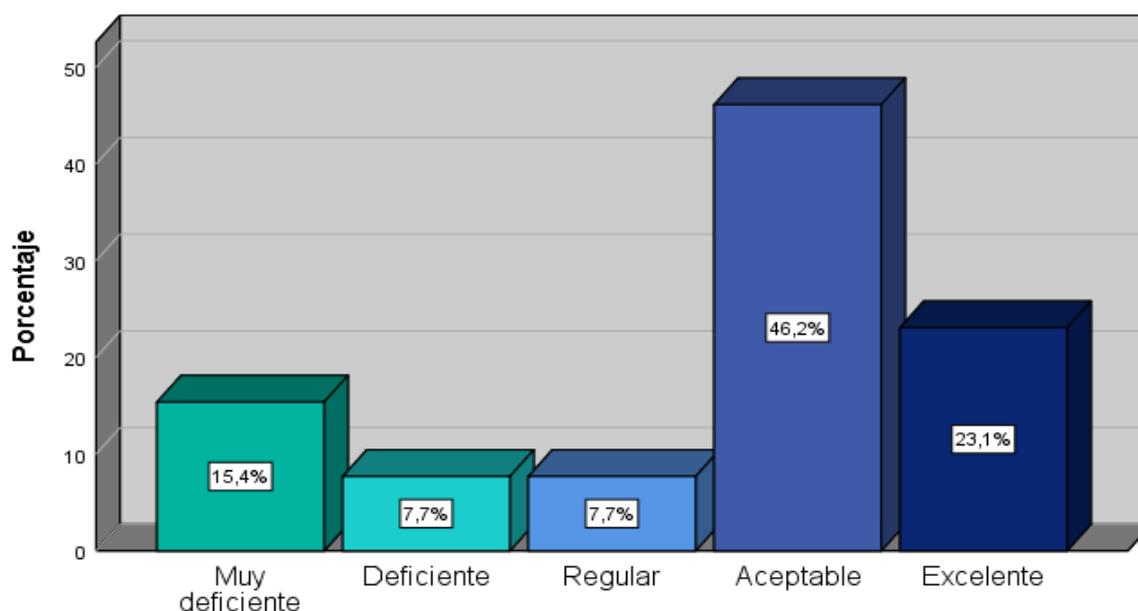
		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy deficiente	2	15,4	15,4	15,4
Casi nunca	Deficiente	1	7,7	7,7	23,1
A veces	Regular	1	7,7	7,7	30,8
Casi siempre	Aceptable	6	46,2	46,2	76,9
Siempre	Excelente	3	23,1	23,1	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 4

RECuento DE PORCENTAJE DE LA DIMENSION CUMPLIMIENTO

VOLUNTARIO



Nota: spss26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 6 y el recuento de porcentaje de la Figura 4, se aprecia que el 46,2% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que el cumplimiento voluntario se da de forma aceptable, mientras que un 23,1% de los Propietario y Gerentes manifiesta que se da de manera excelente. Asimismo, el 15,4% de los Propietario y Gerentes refieren que es muy deficiente, otro 7,7% de encuestados señalan que es deficiente y un 7,7% de los Propietario y Gerentes refieren que el cumplimiento voluntario es regular en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

(Johnson, 2011). consiste en la conducta personal de pagar a la administración sin que el estado le diga que es lo que tiene que hacer en sus declaraciones

4.1.2. Análisis descriptivo de la variable evasión tributaria

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos de la variable evasión tributaria, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 7

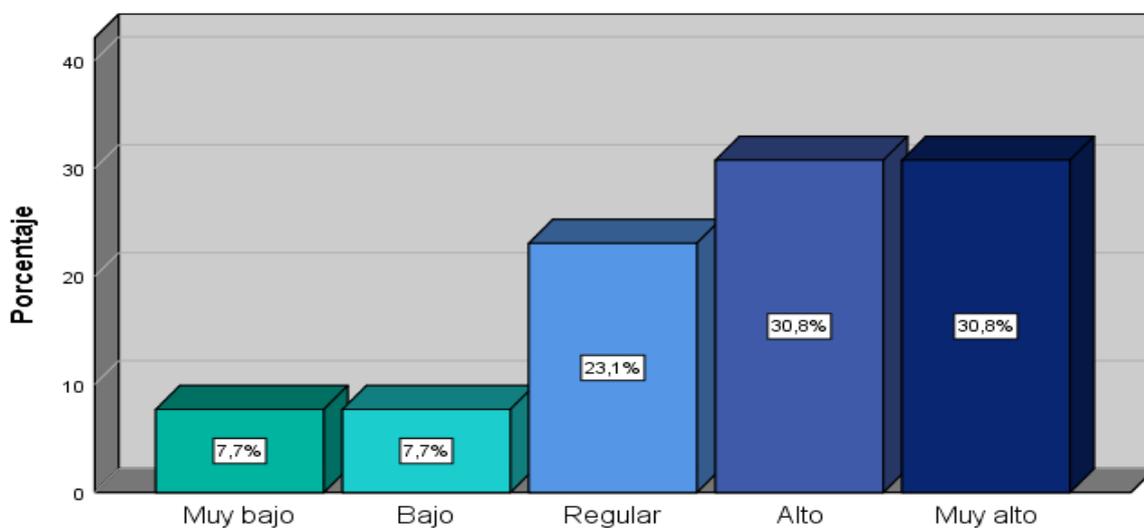
ESTADISTICA DE FRENCUENCIA DE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	1	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	Bajo	1	7,7	7,7	15,4
A veces	Regular	3	23,1	23,1	38,5
Casi siempre	Alto	4	30,8	30,8	69,2
Siempre	Muy Alto	4	30,8	30,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 5

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 7 y el recuento de porcentaje de la Figura 5, se aprecia que el 30,8% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que la evasión tributaria se encuentra en un nivel muy alto, mientras que un 30,8% de los Propietario y Gerentes manifiesta que se encuentra en un nivel alto. Asimismo, el 23,1% de los Propietario y Gerentes refieren que la evasión tributaria es regular, otro 7,7% de los Propietario y Gerentes lo considera muy bajo y un 7,7% de los encuestados manifiestan que la evasión tributaria es baja en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

Es así que, Alva (2020) manifiesta que es un mecanismo de tipo ilegal, cuyo fin es transgredir la normativa para dejar de pagar los tributos.

4.1.2.1. Análisis descriptivo de la dimensión informalidad

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos de la dimensión informalidad, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 8

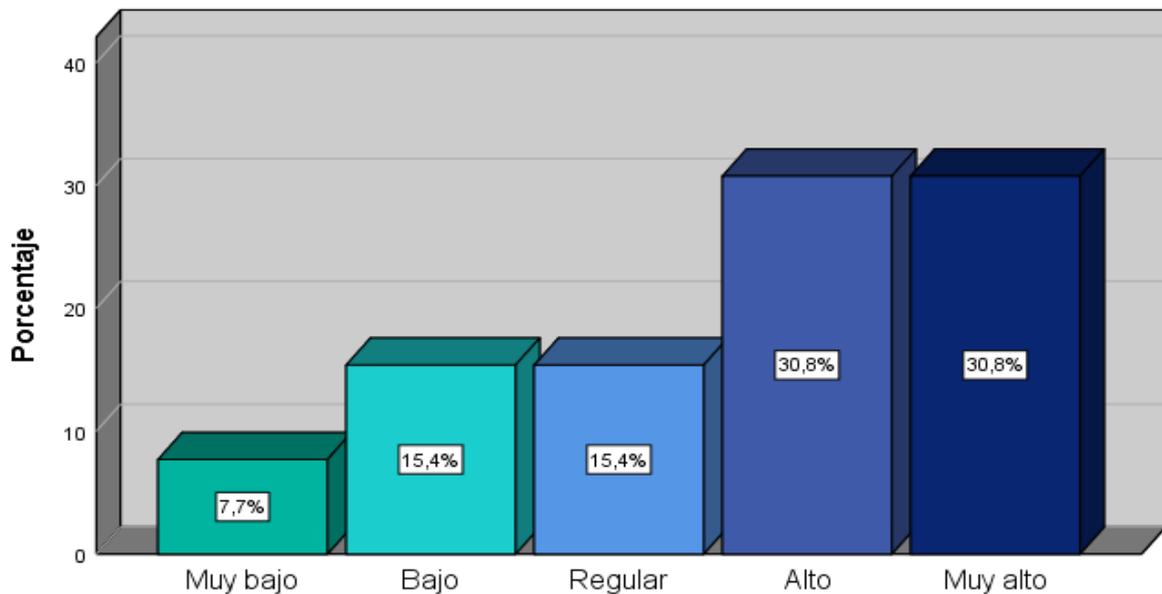
ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE LA INFORMALIDAD

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	1	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	Bajo	2	15,4	15,4	23,1
A veces	Regular	2	15,4	15,4	38,5
Casi siempre	Alto	4	30,8	30,8	69,2
Siempre	Muy Alto	4	30,8	30,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 6

RECuento DE PORCENTAJE DE LA DIMENSION INFORMALIDAD



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 8 y el recuento de porcentaje de la Figura 6, se aprecia que el 30,8% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que la informalidad se encuentra en un nivel muy alto, mientras que un 30,8% de los Propietario y Gerentes manifiestan que la informalidad se encuentra es alta. Asimismo, el 15,4% de los Propietario y Gerentes refieren que la informalidad es regular, otro 15,4% de los Propietario y Gerentes lo considera bajo y un 7,7% de los encuestados manifiestan que la informalidad es muy baja en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

(Alva, 2020).es un obstáculo para el contribuyente porque incita a no pagar los tributos, es la opción de saltarse el pago a la Sunat

4.1.2.2. Análisis descriptivo de la dimensión resistencia fiscal

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos

de la dimensión resistencia fiscal, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 9

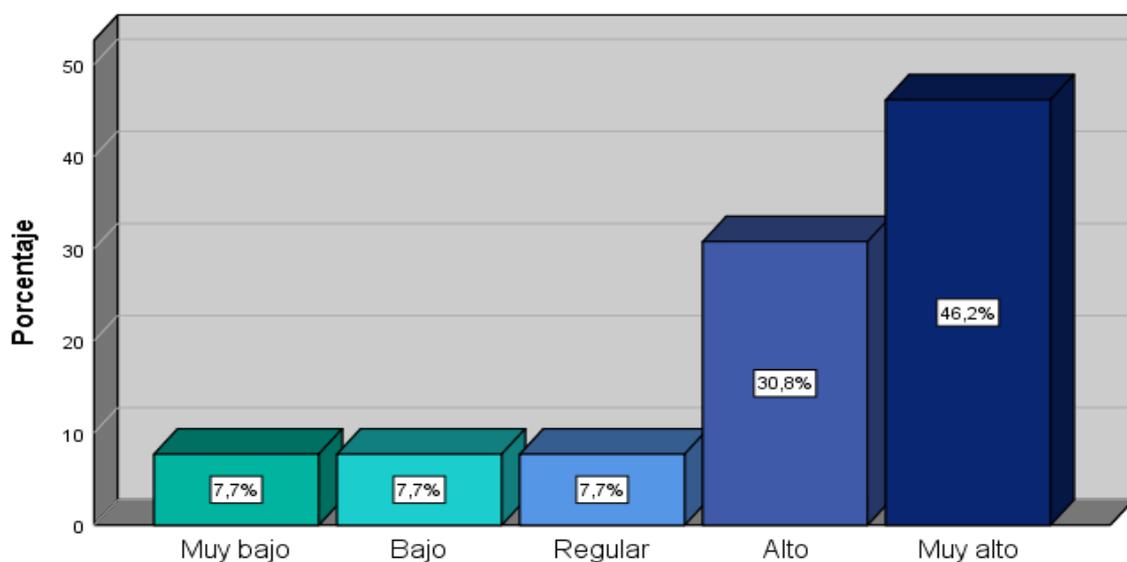
ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE RESISTENCIA FISCAL

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	1	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	Bajo	1	7,7	7,7	15,4
A veces	Regular	1	7,7	7,7	23,1
Casi siempre	Alto	4	30,8	30,8	53,8
Siempre	Muy Alto	6	46,2	46,2	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota. Fuente spss 26

FIGURA 7

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA DIMENCION RESISTENCIA FISCAL



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 9 y el recuento de porcentaje de la Figura 7, se aprecia que el 46,2% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que la resistencia fiscal se encuentra en un nivel muy alto, mientras que un 30,8% de los Propietario y Gerentes manifiestan que la resistencia fiscal es alta. Asimismo, el 7,7% de los Propietario y Gerentes refieren que la resistencia fiscal es regular, otro 7,7% de los Propietario y Gerentes lo considera bajo y un 7,7% de los encuestados manifiestan que la resistencia fiscal es muy baja en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

(Alva, 2020).es la forma de pensar de los contribuyentes, del individuo, mira con preocupación que sus contribuciones son mal usadas eso produce ira en la gente y a veces toman la decisión de no pagar

4.1.2.3. Análisis descriptivo de la dimensión inexistencias de riesgo tributario

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos de la dimensión inexistencia de riesgo tributario, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 10

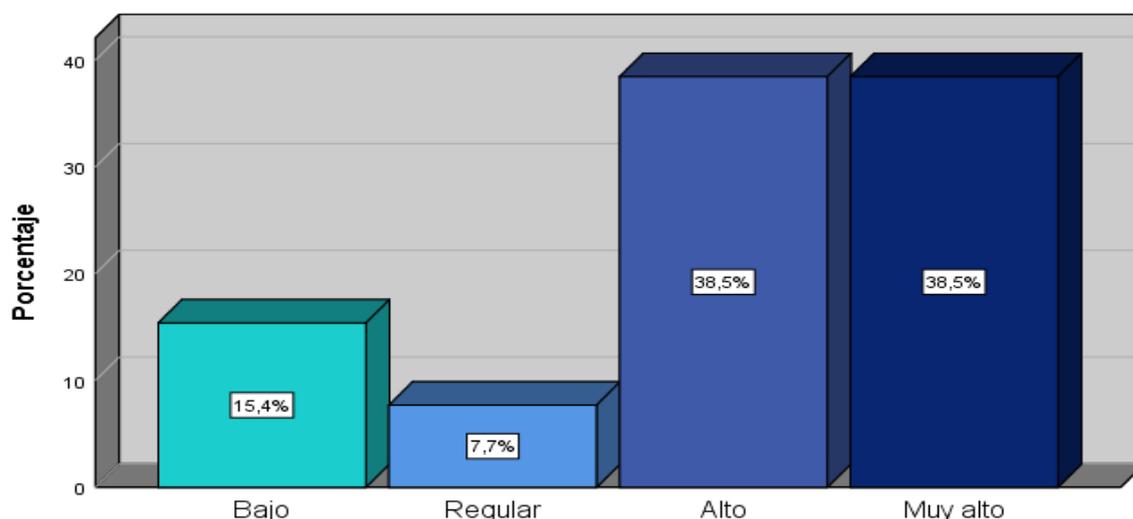
ESTADISTICA DE FRECUENCIA INEXISTENCIA DE RIESGO TRIBUTARIO

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	0	0	0	0
Casi nunca	Bajo	2	15,4	15,4	15,4
A veces	Regular	1	7,7	7,7	23,1
Casi siempre	Alto	5	38,5	38,5	61,5
Siempre	Muy Alto	5	38,5	38,5	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota: SPSS 26

FIGURA 8

RECuento DE PORCENTAJE DE LA DIMENSION INEXISTENCIA DE RIESGO TRIBUTARIO



Nota. Fuente spss 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 10 y el recuento de porcentaje de la Figura 8, se aprecia que el 38,5% de los Propietario y Gerentes de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que la inexistencia de riesgo tributario se encuentra en un nivel muy alto, mientras que un 38,5% de los Propietario y Gerentes manifiestan que es alta. Asimismo, el 15,4% de los Propietario y Gerentes refieren que la inexistencia del riesgo tributario es baja y un 7,7% de los Propietario y Gerentes manifiestan que la inexistencia del riesgo tributario es regular en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

(Alva, 2020) la forma de ver de los contribuyentes versus a la manera dañina en la infracción, pues piensan que se quedaran con sus impuestos. La fiscalización de la SUNAT es escasa

4.1.2.4. Análisis descriptivo de la dimensión administración tributaria

Por medio del análisis descriptivo se pudo recontar, ordenar y clasificar los datos que se obtuvieron, este análisis permitió conocer las tendencias de las variables de estudio referente a la muestra estudiada. En ese sentido, se presenta los resultados obtenidos

de la dimensión falta de capacidad de la administración tributaria, la cual fue ordenada y categorizada de acuerdo a las respuestas de cada persona encuestada.

TABLA 11

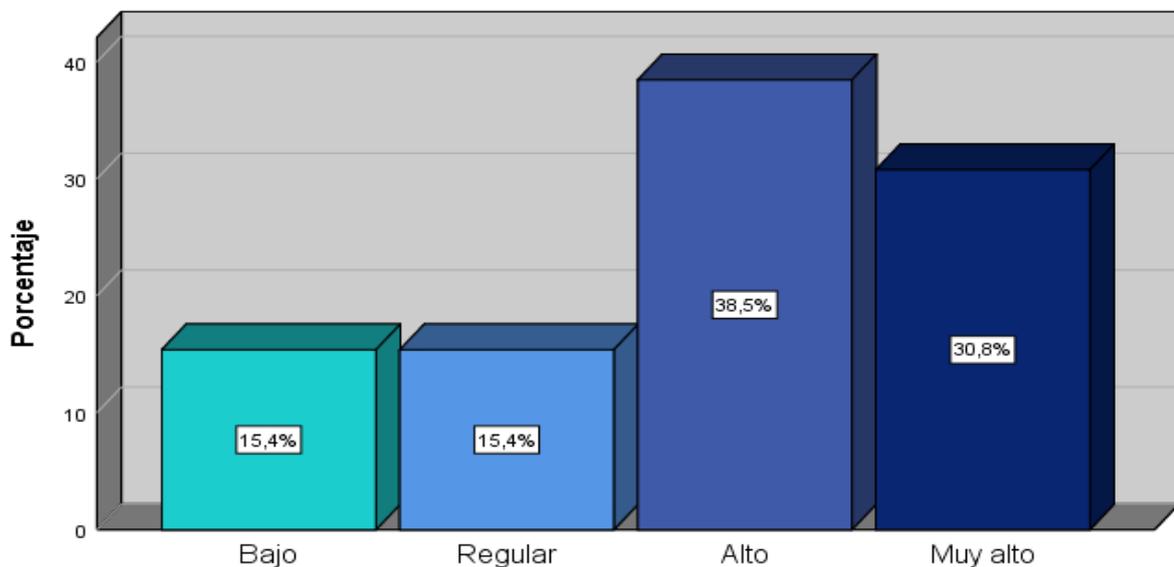
ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Nunca	Muy Bajo	0	0	0	0
Casi nunca	Bajo	2	15,4	15,4	15,4
A veces	Regular	2	15,4	15,4	30,8
Casi siempre	Alto	5	38,5	38,5	69,2
Siempre	Muy Alto	4	30,8	30,8	100,0
Total		13	100,0	100,0	

Nota: SPSS 26

FIGURA 9

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Nota: SPSS 26

Interpretación: Considerando el estadístico de frecuencia de la Tabla 11 y el recuento de porcentaje de la Figura 9, se aprecia que el 38,5% de los Propietario y Gerentes

de las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo opinan que la falta de capacidad de la administración tributaria se encuentra en un nivel alto, mientras que un 30,8% de los contadores manifiestan que es muy alto. Asimismo, el 15,4% de los contadores refieren que la falta de capacidad de la administración tributaria es regular y otro 15,4% de los encuestados manifiestan que la falta de capacidad de la administración tributaria es baja en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

Es así que, Alva (2020) manifiesta que la falta de capacidad de la administración tributaria de sus actividades, se debe a que se designan muy pocos recursos para realizar investigaciones sobre la evasión tributaria.

4.2. Contraste de hipótesis

Yacolca Estares, D. I. (2021)) es decidir las hipótesis nula y alternativa, cuyo planteamiento maleducado puede derivar en la alternativa de una antinomia extemporánea, equivocación en la arenilla de las regiones críticas y de remadura y, recientemente, en cobrar una solución errónea sobre la eliminación o no descarte de la hipótesis nula (p. 78) Por consiguiente, se empleó el estadístico **Tau_b de Kendall**.

Que es el tau_b de Kendall

Vallejo Cutti, V. (2015) Es una medida de correlación de dependencia: la semejanza en el ordenamiento de los datos cuando se clasifican en rangos por cada una de las cantidades.

4.2.1 Contraste de hipótesis general

Una contradicción de hipótesis es una generalidad de reglas para percibir una posibilidad acerca de una hipótesis, falsa o no falsa, en cojín a una probabilidad. D. La decisión sobre la hipótesis nada más puede ser de dos tipos: se rechaza la hipótesis nula o no se rechaza siendo la V1 y la V2 con un nivel de medición ordinal.

Objetivo general

Señalar la conexión entre la V1y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

BAREMO DE INTERPRETACIÓN DE CORRELACIÓN

Estimación	Importancia
<0,20	Correlación ligera
0,20-0,40	Correlación baja
0,40-0,70	Correlación moderada
0,70-0,90	Correlación elevada
>0,90	Correlación sumamente elevada

Guilford, 1956

TABLA 12

CORRELACIÓN NO PARAMETRICA DE HIPÓTESIS GENERAL

		CULTURA TRIBUTARIA	EVASIÓN TRIBUTARIA
tau-b de kendall	cultura tributaria	1,000	,828**
	coeficiente de correlación		
	sig. bilateral	.	,000
	n	13	13
evasión tributaria	evasión tributaria	,828**	1,000
	coeficiente de correlación		
	sig. bilateral	,000	.
	N	13	13

Nota. Spss 26

Análisis: El Tau-b de Kendall = 0.828, lo que indica que existe una correlación positiva elevada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.000, lo cual es <0.05, por ende, se acepta la Ha y se rechaza la Ho; es decir, existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Prueba de hipótesis para la V1 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021

Se evidencia una relación significativa entre V1 con la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

1. Hipótesis nula

La V1 no se relaciona directa con la V2 $H_0: \tau=0$

2. Hipótesis alterna

Se evidencia una relación directa entre la V1 con la V2 $H_1: \tau \neq 0$

3. Grado de importancia Alfa = 95% la Z = 1,96

4. Grado τ

$$Z = \frac{\sqrt{2(2N + 5)}}{9N(N - 1)}$$

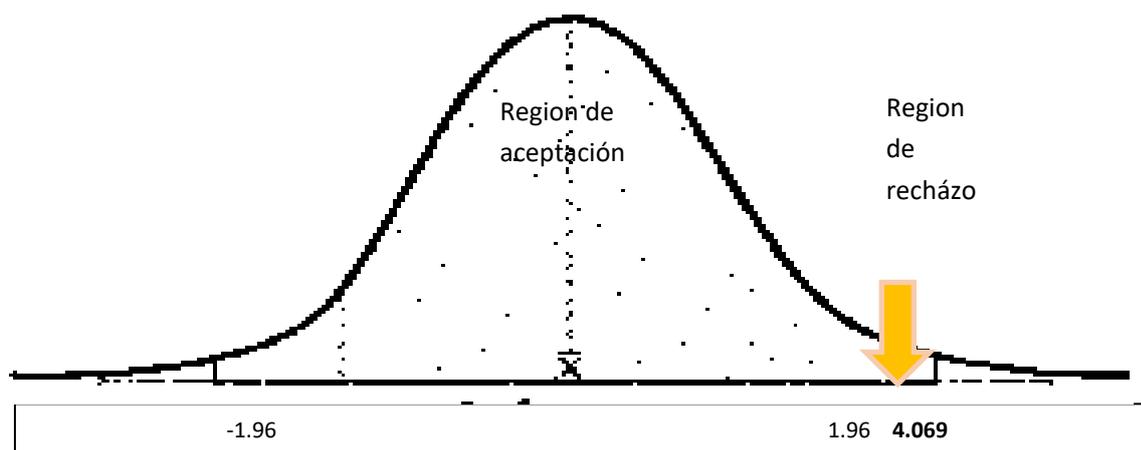
Por lo tanto:

$$Z = 1,96$$

$$\tau = 0,828$$

$$N = 13$$

Reemplazando $z=4.069$



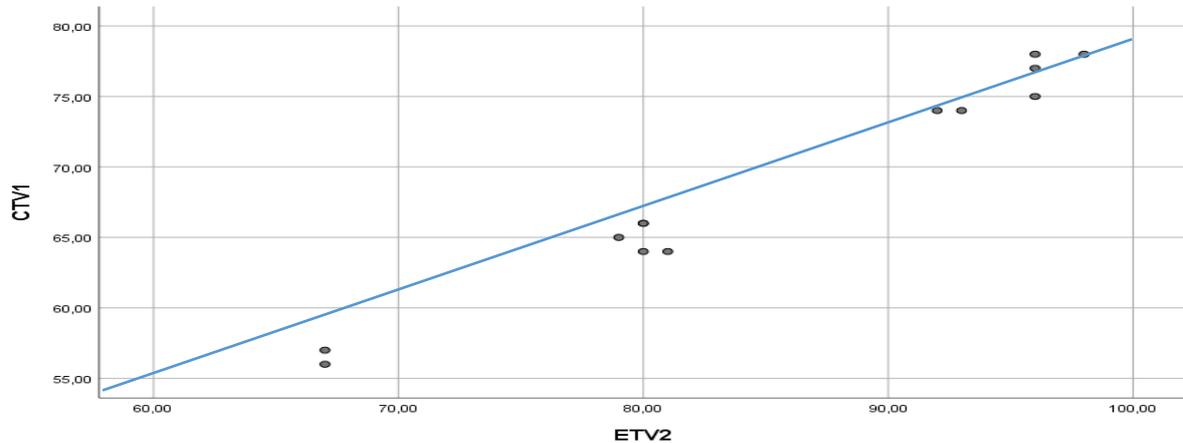
Análisis

Se observó que $4.069 > 1,96$ el valor Z calculando cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hypothesis Nula.

6. Resolución

Se llegó a la conclusión que la V1 y la V2 están relacionados de manera directa en esta investigación

6.- Grafico de dispersión



7.Lectura

Esta dispersión quiere decir que hay una conexión positiva. El nivel de aglomeración de marcadores indica un nivel estimable directa entre la V1 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

4.2.2 Contraste de hipótesis específica 1

Un contraste de hipótesis es un conjunto de reglas para tomar una decisión acerca de una hipótesis, falsa o no falsa, en base a una probabilidad. d. la decisión sobre la hipótesis sólo puede ser de dos tipos: se rechaza la hipótesis nula o no se rechaza, siendo la D1 y la V2 con un nivel de medición ordinal. El método usado fue el tau_b de kendall.

Objetivo Especifico

Señalar la relación que existe entre la D1 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

BAREMO DE INTERPRETACIÓN DE CORRELACIÓN

Estimación	Importancia
<0,20	Correlación ligera
0,20-0,40	Correlación baja
0,40-0,70	Correlación moderada
0,70-0,90	Correlación elevada
>0,90	Correlación sumamente elevada

Guilford, 1956

TABLA 13

CORRELACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

			CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	EVASIÓN TRIBUTARIA
tau-b de kendall	conocimiento tributario	coeficiente de correlación	1,000	,734**
		sig. bilateral	.	,001
		N	13	13
	evasión tributaria	coeficiente de correlación	,734**	1,000
		sig. bilateral	,001	.
		N	13	13

Nota. Fuente 26

Análisis: El Tau-b de Kendall = 0.734, lo que indica que existe una correlación positiva elevada entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.001, lo cual es <0.05, por ende, se acepta la H_a y se rechaza la H_0 ; es decir, existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Prueba de hipótesis para la D1 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Hipótesis específica formulada:

Se evidencia una relación significativa entre D1 con la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

1. Hipótesis nula

La D1 no se relaciona directa con la V2 $H_0: \tau=0$

2. Hipótesis similar

Se evidencia una relación directa entre la D1 con la V2 $H_1: \tau \neq 0$

3. Grado de Importancia

alfa = 95% la $Z = 1,96$

4. Grado

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

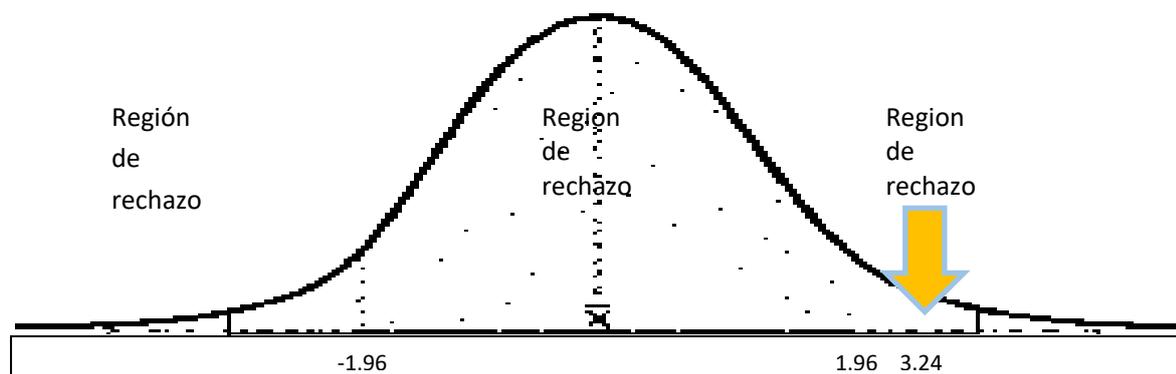
Por lo tanto:

$$Z = 1,96$$

$$\tau = -0,734$$

$$N = 13$$

$$\text{Reemplazando} = 3.24$$



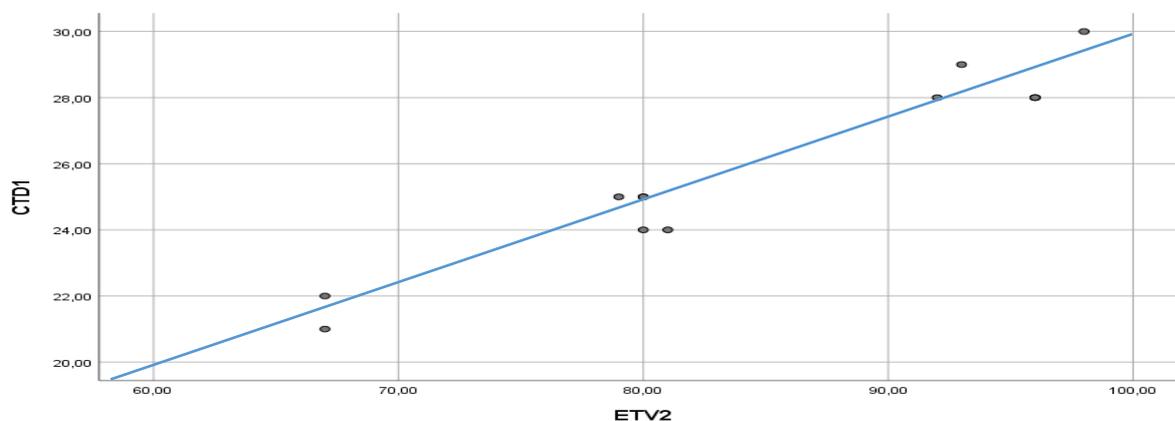
5. Analysis

Se observó que $3.24 > 1,96$ el valor Z calculando cae en la region de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis Nula.

6. Resolución

Se llegó a la conclusión que la D1 y la V2 están relacionados de manera directa en esta investigación

7. Diagrama de Dispersión



Lectura

Esta dispersión quiere decir que hay una conexión positiva. El nivel de aglomeración de marcadores indica un nivel estimable directa entre la D1 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

4.2.3 Contraste de hipótesis específica 2

Un contraste de hipótesis es un conjunto de reglas para tomar una decisión acerca de una hipótesis, falsa o no falsa, en base a una probabilidad. d. la decisión sobre la hipótesis sólo puede ser de dos tipos: se rechaza la hipótesis nula o no se rechaza, siendo la D2 y la V2 con un nivel de medición ordinal. El método usado fue el tau_b de kendall

Objetivo Especifico

Señalar la conexión entre los D2 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo - 2021.

. BAREMO DE INTERPRETACIÓN DE CORRELACIÓN

Estimación	Importancia
<0,20	Correlación ligera
0,20-0,40	Correlación baja
0,40-0,70	Correlación moderada

0,70-0,90	Correlación elevada
>0,90	Correlación sumamente elevada

TABLA 14

CORRELACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

			DEBERES TRIBUTARIOS	EVASIÓN TRIBUTARIA
tau-b de kendall	deberes tributarios	coeficiente de correlación	1,000	,928**
		sig. bilateral	.	,000
		N	13	13
	evasión tributaria	coeficiente de correlación	,928**	1,000
		sig. bilateral	,000	.
		N	13	13

Nota. Fuente 26

Análisis: El Tau-b de Kendall = 0,928, lo que indica una relación positiva sumamente elevada entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.002, lo cual es <0.05, por ende, se acepta la Ha y se rechaza la Ho; es decir, existe una conexión significativa, el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Prueba de hipótesis para la D2 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Hipótesis específica formulada:

Se evidencia una relación significativa entre D2 con la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

Prueba de hipótesis:

1. Hipótesis nula

La D2 no se relación directa con la V2 $H_0: \tau=0$

2. Hipótesis similar

Se evidencia una relación directa entre la D2 con la V2 $H_1: \tau \neq 0$

3. Grado de importancia

alfa=95% la Z crítica = 1,96

4.Grado

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

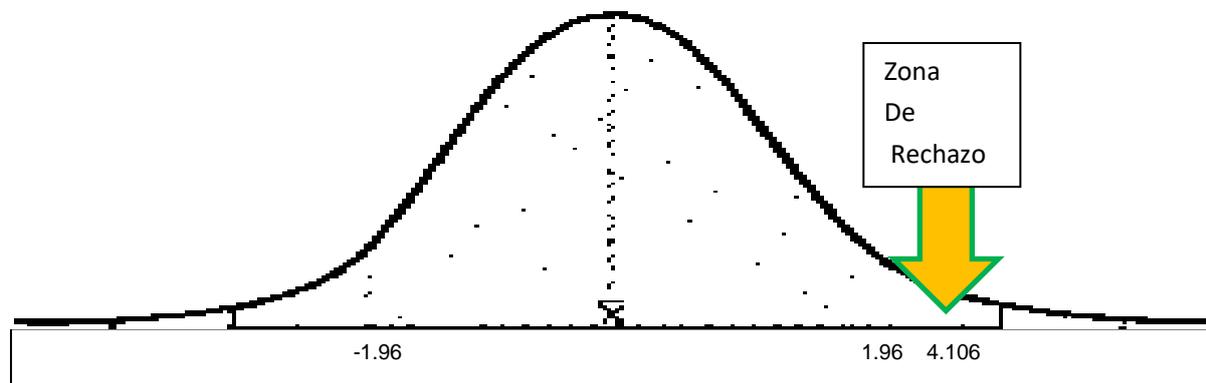
Por lo tanto:

z critica=1.96

$\tau=0.928$

$N=13$

Remplazando =4.106



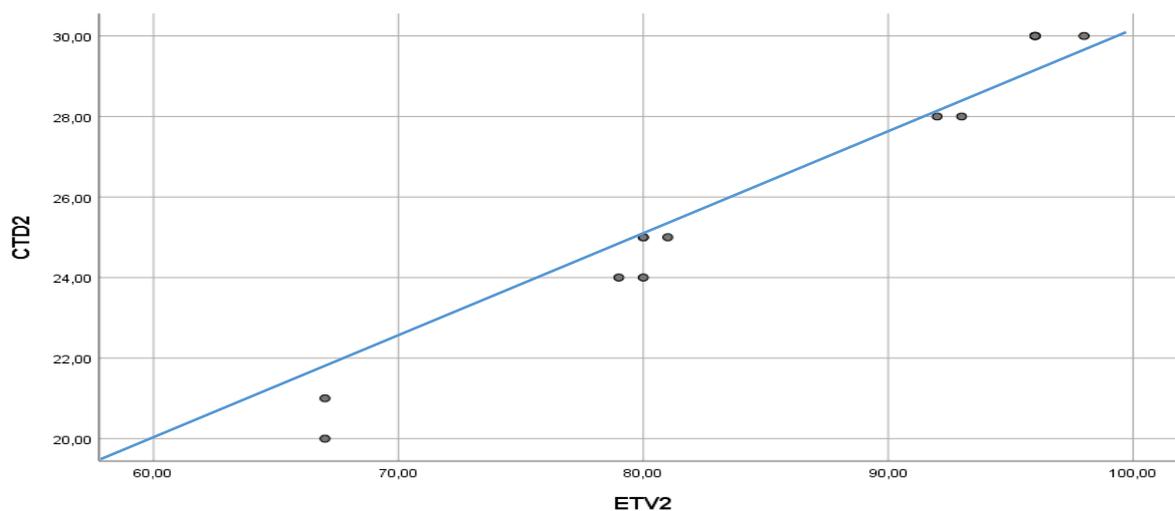
5. Análisis

Se observa que $4.106 > 1,96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

6. Resolución

Se llegó a la conclusión que la D2y la V2 están relacionados de manera directa en esta investigación

7. Diagrama de dispersión



Lectura

Esta dispersión quiere decir que hay una conexión positiva. El nivel de aglomeración de marcadores indica un nivel estimable directa entre la D2 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

4.2.3 Contraste de hipótesis específica 3

UN CONTRASTE DE HIPÓTESIS ES UN CONJUNTO DE REGLAS PARA TOMAR UNA DECISIÓN ACERCA DE UNA HIPÓTESIS, FALSA O NO FALSA, EN BASE A UNA PROBABILIDAD. D. LA DECISIÓN SOBRE LA HIPÓTESIS SÓLO PUEDE SER DE DOS TIPOS: SE RECHAZA LA HIPÓTESIS NULA O NO SE RECHAZA, SIENDO LA D3 Y LA V2 CON UN NIVEL DE MEDICIÓN ORDINAL. EL MÉTODO USADO FUE EL TAU_B DE KENDALL

OBJETIVO ESPECÍFICO

Señalar la conexión entre la D3 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

BAREMO DE INTERPRETACIÓN DE CORRELACIÓN

Estimación	Importancia
<0,20	Correlación ligera
0,20-0,40	Correlación baja
0,40-0,70	Correlación moderada
0,70-0,90	Correlación elevada
>0,90	Correlación sumamente elevada

TABLA 15

CORRELACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

			CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO	EVASIÓN TRIBUTARIA
tau-b de kendall	cumplimiento voluntario	coeficiente de correlación	1,000	,700**
		sig. bilateral	.	,002
		N	13	13
	evasión tributaria	coeficiente de correlación	,700**	1,000
		sig. bilateral	,002	.
		N	13	13

Nota. spss 26

Lectura: El Tau-b de Kendall = 0.700, lo que indica que existe una correlación positiva sumamente elevada entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.002, lo cual es <0.05, por ende, se acepta la Ha y se rechaza la Ho; es decir, existe una conexión significativa, el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Prueba de hipótesis para la D3 y la V2 en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Hipótesis específica formulada:

Se evidencia una relación significativa entre D3 con la V2 en las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo – 2021

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

La D3 no se relaciona directa con la V2 $H_0: \tau=0$

2. Hipótesis similar

Se evidencia una relación directa entre la D3 con la V2 $H_1: \tau \neq 0$

3. Grado de importancia

alfa=95% la Z crítica = 1,96

4. Grado

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

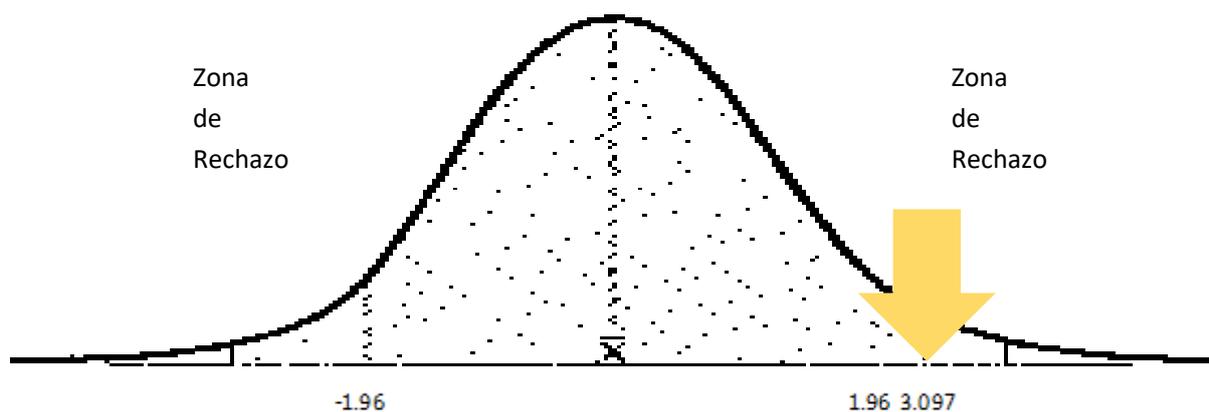
Por lo tanto:

$Z_{crítica} = 1.96$

$\tau = 0.700$

$N = 13$

Remplazando $Z = 3.097$



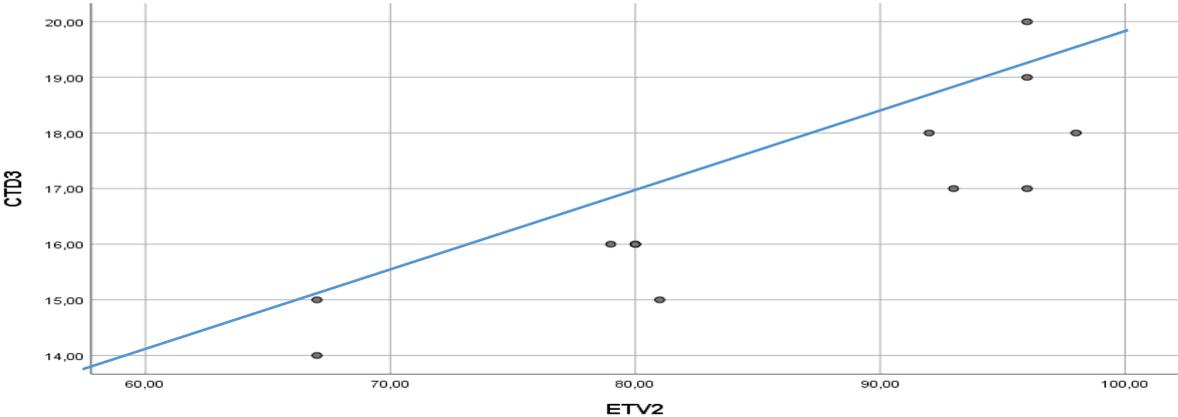
5. Lectura

Se observa que $3.097 < 1.96$ el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

6. Resolución

Se llegó a la conclusión que la dimensión cumplimiento voluntario y la evasión tributaria están relacionados de manera directa en esta investigación.

7.Diagrama de dispersión



7.Lectura

Esta dispersión quiere decir que hay una conexión positiva. El nivel de aglomeración de marcadores indica un nivel estimable directa entre la D3 y la V2 de las micro empresas farmacéuticas de Carabayllo - 2021

V. DISCUSIÓN

Ríos, R. (2017) Para discutir la validez de los resultados, es importante señalar el principal objetivo de estudio: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.

Hipótesis general: El Tau-b de Kendall = 0.828, lo que indica una relación positiva elevada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.000, lo cual es <0.05 , por ende, se acepta la H_a y se rechaza la H_o .

Estos resultados Vilca (2021) en su estudio que contó con el principal objetivo establecer de qué manera influye la cultura tributaria en la evasión de microempresas durante el periodo 2021, donde el principal resultado evidencia un p valor = 0,000, lo cual es menor al 0,05 (5%), por ende, se aceptó la H_a y se rechazó la H_o . Por consiguiente, se concluyó que la cultura tributaria en los microempresarios se encentra en un nivel alto (61,1%) y regular (38,9%), mientras la evasión tributaria presenta un nivel bajo (45,8%) y regular (54,4%).

Hipótesis específica 1: se encontró un valor de Tau-b de Kendall = 0.734, lo que indica una relación positiva elevada entre el conocimiento tributario con la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.001, lo cual es <0.05 , por ende, se acepta la H_a y se rechaza la H_o .

Estos resultados estadísticos son similares a los que encontró Tturu (2021) en su estudio que tuvo como principal objetivo establecer la influencia que existe entre la cultura tributaria y la evasión en el mercado Huancaro, donde el principal resultado evidencia un p valor = 0,022 y un Rho de Spearman 0,415, lo que indica que existe relación, así como se acepta la H_a y se rechaza la H_o . En ese contexto, la investigadora concluyó que el conocimiento de la cultura tributaria es de vital importancia para que los empresarios del mercado Huancaro puedan cumplir con sus obligaciones y de esa forma no tener que evadir el pago de tributos.

Hipótesis específica 2: El Tau-b de Kendall = 0,928, lo que indica una relación positiva sumamente elevada entre los deberes tributarios con la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas del distrito de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.000, lo cual es <0.05 , por ende, se acepta la H_a y se rechaza la H_o .

Estos resultados estadísticos son semejantes a los que reportó Vílchez (2021) en su estudio que tuvo como principal objetivo determinar de qué forma la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en el mercado Nueva Cajamarca, donde el principal resultado evidencia un p valor = 0,000 y un Rho de Spearman = 0,817, lo que indica que existe relación, así como se acepta la H_a y se rechaza la H_o . Por consiguiente, la investigadora concluyó que el nivel de cultura tributaria en los socios es bajo, varios de ellos desconocen la importancia de los deberes tributarios y sobre el destino que tiene el pago de tributos.

Hipótesis específica 3: El Tau-b de Kendall = 0.700, lo que indica una relación positiva elevada entre el cumplimiento voluntario con la evasión tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas de Carabayllo. Además, se halló una significancia bilateral = 0.002, lo cual es <0.05 , por ende, se acepta la H_a y se rechaza la H_o .

Estos resultados estadísticos, son concordantes a los que encontró Castro y Yapura (2020) en su estudio que tuvo determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión en la galería América, donde el principal resultado evidenció que los comerciantes del mercado carecen de una cultura tributaria y no cumplen de manera voluntaria, ya que la mayoría son comercios sobre tecnología y los usuarios no exigen boletas o facturas. Además, se comprobó la existencia de relación entre la cultura tributaria y la evasión en el centro comercial.

VI. CONCLUSIONES

1.-En la presente investigación se ha determinado que la cultura tributaria de las micro empresas farmacéuticas del Distrito de Carabayllo 2021 es excelente debido a que el 42.2% tienen conocimiento tributario, cumple sus deberes tributarios de forma voluntaria, con respecto a la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, la cultura tributaria tiene relación significativa con la evasión tributaria.

2.-Se determinó que el conocimiento tributario de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo es aceptable debido a que el 38.5% conoce el sistema tributario, sus derechos y obligaciones tributarias con respecto a la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, el conocimiento tributario tiene relación significativa con la evasión tributaria de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo

3.- Se determinó que los deberes tributarios de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo es aceptable debido a que el 30.8% además el 30.8% de los encuestados también opinan que es excelente por lo que tienen un conocimiento acerca de la obligación de pago al estado que se encuentra establecida en la ley determinando al acreedor tributario, deudor tributario la prestación y la exigencia de la deuda de forma coactiva. Con respecto la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, los deberes tributarios tienen una relación significativa con la evasión tributaria de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo.

4.-Se determinó que el cumplimiento voluntario de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo es aceptable debido a que el 46.2% de los encuestados tienen el comportamiento individual de tributar sus impuestos además demuestran un

comportamiento valioso por estar al día con sus obligaciones, por esta razón la administración debería reconocer sus conocimientos. Con respecto a la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, los deberes tributarios tienen una relación significativa con la evasión tributaria de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los docentes y alumnos investigar aún más esta investigación cuantitativa de tipo aplicada a que muestren sus resultados, conocimiento al público, además también se recomienda a emplear esta metodología u otra, que persigan el mismo propósito sobre Cultura Tributaria y Evasión Tributaria.

Se recomienda a la Universidad Cesar Vallejo, a la Escuela Profesional de Contabilidad, a la gran mayoría de colegas que puedan realizar charlas informativas sobre cultura tributaria y obligación tributaria, además se deja abierta la posibilidad de que otros investigadores puedan mejorar el tema tratado con sus sugerencias más explícitas sobre la importancia de conocer el tema Cultural y Tributario.

Se sugiere a las Micro Empresas Farmacéuticas del Distrito de Carabayllo a incentivar la Cultura Tributaria para descender los niveles de Evasión Tributaria del Distrito de Carabayllo.

Se sugiere a los propietarios y gerentes de las micro empresas farmacéuticas del Distrito de Carabayllo a fortalecer e incentivar una actitud de conocimiento tributario para estar informados en los aspectos tributarios.

Se sugiere a todos los contribuyentes a cumplir sus deberes tributarios a través de los canales posibles de tributar y sus derechos a fin de fortalecer la cultura tributaria y poder reducir la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del Distrito de Carabayllo

Se sugiere a los contribuyentes que practican el cumplimiento voluntario para descongestionar la evasión tributaria además las micro empresas farmacéuticas deberían hacer sorteos y premios a fin de fortalecer e incentivar esta actitud tan importante que permite incrementar la recaudación de tributos

REFERENCIAS

- Altamirano Castro, Y., & Ibérico López, N. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPES del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018*. Tesis de Pregrado. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1278>
- Alva Matteucci, M. (2020). *Evasión Tributaria*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Alva Matteucci, M., & Ramos Romero, G. D. (2020). *Manual Tributario 2020*. Instituto Pacifico S.A.C.
- Amasifuén Reátegui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revistas UPEU*. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Andrade Donoso, M. S., & Cevallos Caza, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290/142>
- Annibaldi, J. B., & Piccioni, I. M. (2012). *Infracciones y sanciones tributarias*. Obtenido de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4832/annibaldi-infraccionesysancionestributarias.pdf
- Ávila Valenzuela, M. G. (2012). *Consecuencias de la Evasión Fiscal*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7934013>
- Bornman, M., & Ramutumbu, P. (2019). A conceptual framework of tax knowledge. 27(6).
- Briday, N. (2011). *Metodología para medir la moral tributaria en los contribuyentes frente a la Administración Tributaria*. Ediciones CIAT.
- Cabezas Mejía, E., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Sangolquí: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Cabrera Sánchez, M., Sánchez Chero, M., Cachay Sánchez, L., & Rosas Prado, C. E. (2022). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>

Castro Peralta, K. B., & Yapura, Q. N. (2020). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro empresas del Centro comercial América del distrito de Wanchaq, periodo 2018*. Tesis de Pregrado. Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/137>

Cosulich Ayala, J. (1993). *La evasión tributaria*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence

Devore, J. L. (2021). *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias*. México DF: Cengage Learning.

Duran Vega, K., & Parra Ospina, W. (2018). *La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el Municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11875>

Flores, J. (2019). *Manual de tributación*. CECOF Asesores EIRL.

García Merino, L. S., Olivos Romero, F. G., Gálvez Díaz, N., Villanueva Calderón, J. A., & Marín del Águila, W. T. (2021). *Estadística aplicada a la investigación científica*. Lima: Papyrus Ediciones E.I.R.L.

Gómez Mejías, A. E., Cerrada Valero, R., & Rangel Vásquez, R. E. (2017). Validez del material educativo de un programa de educación. *Revista Venezolana de Educación*. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44878/art10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gutiérrez Moreno, P., & Reyes Salinas, J. (2022). El fraude fiscal en México: una revisión de sus causas y motivaciones. *Revista CUC*, 43(1). Obtenido de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/3155>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: Mc Graw Hill.
- Johnson, V. (2011). *La moral tributaria como factor determinante en el mejoramiento de la eficacia de la administración tributaria*. Ediciones CIAT.
- Montaño, C. (2016). *La moral tributaria y la confianza fiscal en nuestra sociedad*. Bogotá. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3799/La%20moral%20tributaria%20y%20la%20confianza%20fiscal%20en%20nuestra%20sociedad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno de la Cruz, L. (2020). *Procedimiento de fiscalización tributaria*. Obtenido de https://derecho.usmp.edu.pe/cedetri/REVISTA_TRIBUTUM_CEDETRI_USMP.pdf
- Muñoz Rocha, C. (2016). *Metodología de la investigación*. México DF: Progreso S.A.
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Pablo Callupe, C. A. (2021). *Cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes de los alrededores del mercado Vipol del distrito de San Martín de Porres, 2021*. Tesis de Pregrado. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73237>
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). *Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador*. Quito. Obtenido de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/390/230>
- Parreño Urquiza, Á. (2016). *Metodología de investigación en salud*. Lima: Instituto de Investigaciones.

- Peralta, C. E. (2015). *Tributación y derechos fundamentales*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35092.pdf>
- Quispe Fernández, G., Arellano Cepeda, O., Negrete Costales, O., Rodríguez, E., & Vélez Hidalgo, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en. *Revista Espacios*, 41(29). Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Romero Carazas, R., & Colmenares De Zavala, Y. M. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista.up.ac*. Obtenido de <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402/2199>
- Ruiz de Catilla Ponce de León, F. (2005). *La Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/16932>
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- SUNAT. (2014). *La obligación tributaria*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Glosario de términos sobre cultura tributaria y aduanera*. Lima. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Libro de cultura tributaria y aduanera*. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/libro-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Teijón Alcalá, M. (2021). El fraude fiscal en España: Un estudio empírico sobre sus posibles causas mediante Modelos de Análisis Multinivel. *Revista Española de*

Investigación Criminológica, 19(1). Obtenido de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/391>

Tturu Anglas, D. A. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las MYPES del mercado de Huancaro Cusco, Periodo 2020*. Tesis de Pregrado. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82283>

Urrutia Guevara, J., & Yancha Villacis, M. M. (2021). Ecuador y la cultura tributaria como fuente de ingreso fiscal. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(51). Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2050>

Vallejo Cutti, V. (2015). *Manual del Código Tributario*. Vallejo.

Vilca Coaquira, E. (2021). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las microempresas del Mercado Central de Puno - periodo 2021*. Tesis de Pregrado. Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4747>

Vílchez Carranza, M. (2021). *La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Asociación de Comerciantes del Mercado Central de Nueva Cajamarca, 2018*. Tesis de Pregrado. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4258>

Yacolca Estares, D. I. (2021). *Tratada de derecho tributario iberoamericano*. Lima: Instituto Pacifico.

Zuluaga Aguirre, J. A., Cruz Lozano, A., Fernández Hurtado, S., & Martínez, L. A. (2021). Impacto de la cultura tributaria en la economía de Colombia. *Libros.usc.edu.co*. Obtenido de <https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/209/212/3754?inline=1>

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
V1 Cultura tributaria	Es un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, que conducen al cumplimiento voluntario de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020, p.9).	Hace referencia a la importancia que tiene conocer los aspectos relevantes del sistema tributario y cada elemento que se encuentra implicado, donde se debe comprender tanto los deberes como derechos que tienen los contribuyentes a fin de poder cumplir con sus obligaciones ante la entidad (Bornman y Ramutumbu, 2019).	Conocimiento tributario	Sistema tributario	Ordinal De tipo Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
				Derechos tributarios	
				Obligaciones	
		Es entendida como el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario que establece la Ley y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación, la cual puede ser exigida de forma coactiva en caso de incumplimiento (Alva y Ramos 2020).	Deberes tributarios	Acreedor tributario	
				Deudor tributario	
				Prestación	
				Cobranza coactiva	
		Consiste en el comportamiento individual de cumplir con las obligaciones sin ser forzado en hacerlo, es un comportamiento valioso que el Estado debe reconocer y fomentar (Alva y Ramos 2020).	Cumplimiento voluntario	Comportamiento individual	
				Comportamiento valioso	
Reconocimiento					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA

<p>V2</p> <p>Evasión tributaria</p>	<p>Es definido como un mecanismo de tipo ilegal, cuyo fin es transgredir la norma para poder dejar de tributar, las causas son la informalidad, resistencia fiscal, inexistencia de riesgo y la falta de capacidad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Alva, 2020, p.13 (Alva, 2020, p.13).</p>	<p>La informalidad se convierte en un freno para el desarrollo, ya que fomenta el incumplimiento de la norma tributaria y representa la cultura del no pago de los tributos ante administración tributaria y perjudica las empresas formales (Alva, 2020).</p>	<p>Informalidad</p>	<p>Incumplimiento de las normas</p>	<p>Ordinal De tipo Likert</p> <p>1 = Nunca</p> <p>2 = Casi nunca</p> <p>3 = A veces</p> <p>4 = Casi siempre</p> <p>5 = Siempre</p>		
				<p>Cultura del no pago</p>			
				<p>Perjudica a los formales</p>			
				<p>El concepto está ligado a la óptica interna de la forma de pensar de los contribuyentes; es decir, dentro de la psiquis de los actores, mientras la población observa que los recursos públicos son mal utilizados por los funcionarios públicos, producirá un resentimiento que se va manifestar con el no pago de los tributos (Alva, 2020).</p>		<p>Resistencia fiscal</p>	<p>Pensamiento del contribuyente</p>
				<p>Falta de confianza</p>			
				<p>Negarse al pago</p>			
				<p>Consiste en la medida que los administrados aprecien una inexistencia de riesgo frente a las conductas negativas en el incumplimiento de las obligaciones, donde la fiscalización es nula o casi inexistente, por ende, habrá mayor oportunidad de no cumplir con las obligaciones (Alva, 2020).</p>		<p>Inexistencias de riesgo tributario</p>	<p>Conducta negativa</p>
				<p>Fiscalización nula o inexistente</p>			
				<p>La falta de capacidad de la administración tributaria en la realización de sus actividades, se debe a que se designan</p>		<p>Administración tributaria</p>	<p>Recursos reducidos</p>
							<p>Acciones de supervisión</p>

		muy pocos recursos. Además, las acciones de carácter supervisor no tienen la posibilidad de llevarse a todas las personas con obligaciones, por tanto, tienen que hacerse de manera selectiva, ya que los recursos que se asigna para estas labores son mínimas (Alva, 2020).			
--	--	---	--	--	--

Anexo 2: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	MARCO TEORICO	VARIABLE DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	V1. Cultura tributaria	V1. Cultura tributaria	Método general:

¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.	Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Libro cultura tributaria y aduanera (SUNAT, 2019). • Manual tributario 2020 (Mario Alva Matteucci y Gabriela Ramos Romero, 2020). • V2. Evasión tributaria (Mario Alva Matteucci, 2020). • Evasión tributaria (Mario Alva Matteucci, 2020). <p style="text-align: center;">Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (Rober Hernández y Christian Mendoza, 2018). • Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la 	D1. Conocimiento tributario. 11.1. Sistema tributario 11.2. Derechos tributarios. 11.3. Obligaciones. D2. Deberes tributarios. I2.1. Acreedor tributario I2.2. Deudor tributario I2.3. Prestación. I2.4. Cobranza coactiva. D3. Cumplimiento voluntario. I3.1. Comportamiento individual. I3.2. Comportamiento valioso I3.3. Reconocimiento. V2. Evasión tributaria D1. Informalidad. 11.1. Incumplimiento de las normas. 11.2. Cultura del no pago. 11.3. Perjudica a los formales. D2. Resistencia fiscal. I2.1. Pensamiento del contribuyente.	<p style="text-align: center;">Científico</p> <p style="text-align: center;">Método específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descriptivo • Estadístico • Hipotético descriptivo • Análisis y síntesis. <p style="text-align: center;">Tipo: Aplicada</p> <p style="text-align: center;">Nivel: Correlacional</p> <p style="text-align: center;">Diseño: No Experimental: Transversal- Correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --- OX M --- OY OX --- R OY --- R </pre> </div> <p style="text-align: center;">Población y muestra: 30 Micro empresas del rubro farmacia</p> <p style="text-align: center;">Técnica: Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumento: Cuestionario</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS			
¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?	Determinar la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.	Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresa farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.			
¿Cuál es la relación entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?	Determinar la relación entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.	Existe relación significativa entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.			
¿Cuál es la relación entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?	Determinar la relación entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.	Existe relación significativa entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.			

			<p>tesis (Naupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018). • Metodología para la investigación y redacción (Ríos Ramírez Roger, 2017). 	<p>I2.2. Falta de confianza. I2.3. Negarse al pago. D3. Inexistencia de riesgo tributario. I3.1. Conducta negativa. I3.2. Fiscalización nula o inexistente. D4. Administración tributaria. I4.1. Recursos reducidos. I4.2. Acciones de supervisión.</p>	<p>Técnicas y procesamiento de análisis de datos: Análisis estadístico</p>
--	--	--	--	---	--

Anexo 3 ANEXO: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Respuesta
V1 Cultura tributaria	Conocimiento tributario	Sistema tributario	1. ¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre el sistema tributario y la importancia de su conocimiento a fin de contar con una buena cultura tributaria?	Ordinal de tipo Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			2. ¿El conocimiento de la normativa del sistema tributario le permite tener una mejor cultura tributaria?	
		Derechos Tributarios	3. ¿Cree usted que el conocimiento tributario sobre cultura tributaria le sirvan para entender sus derechos tributarios?	
			4. ¿Cree usted que la administración tributaria distribuye la información necesaria sobre la cultura y derechos tributarios para un mejor conocimiento?	
		Obligaciones	5. ¿Considera usted que para cumplir con las obligaciones tributarias es importante su conocimiento como parte de la cultura tributaria?	
			6. ¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre las obligaciones tributarias y la importancia de su conocimiento con el fin de tener una buena cultura tributaria?	
	Deberes tributarios	Acreedor tributario	7. ¿El acreedor tributario realiza campañas sobre deberes tributarios para mejorar la cultura y la recaudación de las Microempresas farmacéuticas?	
			8. ¿La administración tributaria informa sobre los deberes del acreedor tributario en sus programas de cultura tributaria?	
		Deudor tributario	9. ¿El deudor tributario está obligado a cumplir con sus deberes ante la Administración Tributaria como parte de su cultura tributaria?	
			10. ¿Usted como deudor tributario cumple con sus deberes tributarios como parte de su cultura tributaria?	
		Cobranza coactiva	11. ¿La cobranza coactiva le permite a la Administración Tributaria realizar acciones de cobranza frente a los contribuyentes que incumplen con sus deberes por una escasa cultura tributaria?	

			12. ¿La administración tributaria ejerce su facultad coercitiva frente al incumplimiento de los deberes tributarios por una escasa cultura tributaria?	
	Cumplimiento voluntario	Comportamiento individual	13. ¿La administración tributaria premia el comportamiento de cumplir de forma voluntaria con las obligaciones tributarias como parte de una correcta cultura tributaria?	
			14. ¿El comportamiento individual de cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias evidencia una adecuada cultura tributaria?	
		Reconocimiento	15. ¿La administración tributaria realiza un reconocimiento a los contribuyentes que cumplen voluntariamente para fortalecer la cultura tributaria?	
			16. ¿El reconocimiento al cumplimiento voluntario fomentaría una mejor cultura tributaria en las Microempresas farmacéuticas?	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RESPUESTA
V2 Evasión tributaria	Informalidad	Incumplimiento de las normas	1. ¿El incumplimiento de las normas que se da en los informales y que permite una disminución en el pago de las obligaciones se constituye como evasión tributaria?	Ordinal de tipo Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			2. ¿Los informales que no tributan y evaden perjudican a los contribuyentes y empresas que cumplen con las normas?	
		Cultura del no pago	3. ¿La cultura del no pago contribuye a que las empresas sigan en la informalidad y continúen evadiendo el pago de sus tributos?	
			4. ¿Cree usted que la evasión tributaria del contribuyente y el no pago de sus tributos contribuyen a la informalidad?	
		Perjudica a los formales	5. ¿Las empresas formales se ven perjudicadas por a aquellas que se encuentra en la informalidad, estas últimas son las principales en evadir sus obligaciones tributarias?	
			6. ¿Considera usted que la pasividad de la administración tributaria perjudica a las empresas formales, ya que no hay una sanción ejemplar a los informales y estas continúan evadiendo sus tributos?	
	Resistencia fiscal	Pensamiento del contribuyente	7. ¿El pensamiento del contribuyente influye en la resistencia fiscal que presentan los empresarios que deciden incumplir con el pago de los tributos?	
			8. ¿Cree usted que la evasión tributaria y la resistencia fiscal tiene un punto de inicio en el pensamiento del contribuyente?	
		Falta de confianza	9. ¿La falta de confianza ante la administración tributaria influye en la resistencia fiscal que presentan los empresarios que deciden evadir sus obligaciones tributarias?	
			10. ¿La falta de confianza de los contribuyentes se muestra en su resistencia fiscal y en la evasión de sus impuestos?	
		Negarse al pago	11. ¿El negarse al pago de los tributos es una manifestación de la resistencia fiscal que presenta los empresarios y constituye una evasión tributaria?	

			12. ¿Cree usted que los contribuyentes que se niegan al pago y continúen evadiendo sus tributos muestran una mayor resistencia fiscal?	
Inexistencia de riesgo tributario	Conducta negativa		13. ¿La conducta negativa que presentan los empresarios es producto de la inexistencia de riesgo tributario que contribuye a que sigan evadiendo el pago de los tributos?	
			14. ¿Considera usted que la conducta negativa se fortalece a causa de la inexistencia de riesgo tributario que deriva en la evasión tributaria?	
	Fiscalización nula o inexistente		15. ¿La fiscalización nula fortalece la conducta negativa que terminan en la evasión de las obligaciones tributarias?	
			16. ¿Cree usted que los contribuyentes que perciban una fiscalización nula y riesgo tributario intentarían evadir sus impuestos?	
Administración tributaria	Recursos reducidos		17. ¿Los escasos recursos económicos contribuye a la falta de capacidad de la administración tributaria y fortalece la evasión tributaria del sector farmacéutico?	
			18. ¿Cree usted que los contribuyentes desconfían de la administración tributaria al percibir los pocos recursos y optan por evadir sus tributos?	
	Acciones de supervisión		19. ¿La escasa supervisión en el sector farmacéutico evidencia la falta de capacidad de la administración tributaria y fortalece la evasión tributaria? 20. ¿Cree usted que la administración tributaria debería supervisar más seguido para evitar que más contribuyentes evadan sus tributos?	

MATRIZ 4 DE COHERENCIA DE CONCLUSIONES: La Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en las Micro Empresas Farmacéuticas del Distrito de Carabayllo - 2021

CONCLUSIONES	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO
<p>CG.</p> <p>Se determinó que la cultura tributaria de las micro empresas farmacéuticas del Distrito de Carabayllo es excelente debido a que el 42.2% tiene conocimiento tributario, cumple sus deberes tributarios de forma voluntaria, con respecto a la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, la cultura tributaria tiene relación significativa con la evasión tributaria</p>	<p>PG.</p> <p>¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?</p>	<p>OG.</p> <p>Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021.</p>	<p>HG.</p> <p>Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021</p>	<p>DOV1.</p> <p>Cultura tributaria es considerada un conjunto de valores, conocimientos y actitudes que comparten los miembros de la sociedad sobre la tributación y las leyes que la rigen, las cuales conducen a un cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (SUNAT, 2020, p.9) dimensión conocimiento tributario, es entendido como la información que tienen los contribuyentes a cerca los aspectos tributarios (Altamirano y Ibérico, (2018) deberes tributarios, tiene origen en la normativa, en la cual un contribuyente está en la obligación del pago de una cantidad de dinero al Estado que se encuentra establecida en la Ley (SUNAT, 2020, p.193). cumplimiento voluntario, consiste en la conducta personal de pagar a la administración sin que el estado le diga que es lo que tiene que hacer en sus declaraciones (Johnson, 2011, p.158).</p> <p>DOV2.</p> <p>Evasión tributaria es un mecanismo de tipo ilegal, cuyo fin es transgredir la normativa para dejar de pagar los tributos (Alva, 2020, p.13) informalidad, es un obstáculo para el contribuyente porque incita a no pagar los tributos, es la opción de saltarse el pago a la Sunat (Alva, 2020). resistencia fiscal, es la forma de pensar de los contribuyentes, la población observa que los recursos son mal utilizados por los funcionarios, producirá un resentimiento que se va manifestar con el no pago de los tributos, buscando burlar la norma e incumplimiento de las obligaciones (Alva, 2020. inexistencia de riesgo tributario, la forma de ver de los contribuyentes versus a la manera dañina en la infracción, pues piensan que se quedaran con sus impuestos. La fiscalización de la SUNAT es escasa (Alva, 2020) administración tributaria, Es la modalidad del estado en referencia a la SUNAT porque lo que no hay mucho presupuesto para que hagan su trabajo como ente fiscalizador (Alva, 2020).</p>
<p>CE1</p> <p>Se determinó que el conocimiento tributario de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo es aceptable debido a que el 38,5% conoce el sistema tributario, sus derechos y obligaciones tributarias con respecto a la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, el</p>	<p>PE1.</p> <p>¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021?</p>	<p>OE1</p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021</p>	<p>HE1.</p> <p>Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabayllo - 2021</p>	<p>DD1</p> <p>Conocimiento tributario (Altamirano e Ibérico, 2018). Sobre la dimensión conocimiento tributario, es entendido como la información que tienen los contribuyentes a cerca los aspectos tributarios Sistema tributario Derechos tributarios Obligaciones</p>

<p>conocimiento tributario tiene relación significativa con la evasión tributaria de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo</p>				
<p>CE2</p> <p>Se determinó que los deberes tributarios de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo es aceptable debido a que el 30.8% además el 30.8% de los encuestados también opinan que es excelente por lo que tienen un conocimiento acerca de la obligación de pago al estado que se encuentra establecida en la ley determinando al acreedor tributario, deudor tributario la prestación y la exigencia de la deuda de forma coactiva. Con respecto la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, los deberes tributarios tienen una relación significativa con la evasión tributaria de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo</p>	<p>PE2.</p> <p>¿Cuál es la relación entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo - 2021?</p>	<p>OE2</p> <p>Determinar la relación entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo - 2021</p>	<p>HE2.</p> <p>Existe relación significativa entre los deberes tributarios y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo - 2021</p>	<p>DD2</p> <p>Deberes Tributarios A cerca de la dimensión deberes tributarios, tiene origen en la normativa, en la cual un contribuyente está en la obligación del pago de una cantidad de dinero al Estado que se encuentra establecida en la Ley (SUNAT, 2020, p.193). Acreedor tributario Deudor tributario Prestación Cobranza coactiva</p>
<p>CE 3</p> <p>Se determinó que el cumplimiento voluntario de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo es aceptable debido a que el 46.2% de los encuestados tienen el comportamiento individual de tributar sus impuestos además demuestran un comportamiento valioso por estar al día con sus obligaciones, por esta razón la administración debería reconocer sus conocimientos. Con respecto la evasión tributaria el 30.8% de los encuestados tienen conocimiento excelente que les permite no estar dentro de la informalidad, no tener resistencia fiscal y evitar la existencia de riesgos por infracciones. Por consiguiente, los deberes tributarios tienen una relación significativa con la</p>	<p>PE3</p> <p>¿Cuál es la relación entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo - 2021?</p>	<p>OE3</p> <p>Determinar la relación entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo - 2021.</p>	<p>HE3</p> <p>Existe relación significativa entre el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria en las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo - 2021.</p>	<p>DD3</p> <p>Cumplimiento voluntario Consiste en el comportamiento individual de cumplir con las obligaciones sin ser forzado en hacerlo, es un comportamiento valioso que el Estado debe reconocer y fomentar (Alva y Ramos 2020). Comportamiento individual Comportamiento valioso Reconocimiento</p>

evasión tributaria de las micro empresas farmacéuticas del distrito de Carabaylo				
--	--	--	--	--

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en las Micro Empresa Farmacéuticas del Distrito de Carabaylo – 2021, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1

Casi nunca = 2

A veces = 3

Casi siempre = 4

Siempre = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Rey Jerly Duran Benito He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Cultura tributaria

Gracias por su colaboración

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1 ¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre el sistema tributario y la importancia de su conocimiento a fin de contar con una buena cultura tributaria?					
2 ¿El conocimiento de la normativa del sistema tributario le permite tener una mejor cultura tributaria?					
3 ¿Cree usted que el conocimiento tributario sobre cultura tributaria le sirvan para entender sus derechos tributarios?					
4 ¿Cree usted que la administración tributaria distribuye la información necesaria sobre la cultura y derechos tributarios para un mejor conocimiento?					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
5 ¿Considera usted que para cumplir con las obligaciones tributarias es importante su conocimiento como parte de la cultura tributaria?					
6 ¿La administración tributaria realiza campañas informativas sobre las obligaciones tributarias y la importancia de su conocimiento con el fin de tener una buena cultura tributaria?					
7 ¿El acreedor tributario realiza campañas sobre deberes tributarios para mejorar la cultura y la recaudación de las Microempresas farmacéuticas?					
8 ¿La administración tributaria informa sobre los deberes del acreedor tributario en sus programas de cultura tributaria?					
9 ¿El deudor tributario está obligado a cumplir con sus deberes ante la Administración Tributaria como parte de su cultura tributaria?					
10 ¿Usted como deudor tributario cumple con sus deberes tributarios como parte de su cultura tributaria?					
11 ¿La cobranza coactiva le permite a la Administración Tributaria realizar acciones de cobranza frente a los contribuyentes que incumplen con sus deberes por una escasa cultura tributaria?					
12 ¿La administración tributaria ejerce su facultad coercitiva frente al incumplimiento de los deberes tributarios por una escasa cultura tributaria?					
13 ¿La administración tributaria premia el comportamiento de cumplir de forma voluntaria con las obligaciones tributarias como parte de una correcta cultura tributaria?					
14 ¿El comportamiento individual de cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias evidencia una adecuada cultura tributaria?					
15 ¿La administración tributaria realiza un reconocimiento a los contribuyentes que cumplen voluntariamente para fortalecer la cultura tributaria?					
16 ¿El reconocimiento al cumplimiento voluntario fomentaría una mejor cultura tributaria en las Microempresas farmacéuticas?					

Gracias por su colaboración

Título del cuestionario: Evasión Tributaria

Gracias por su colaboración

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1 . ¿El incumplimiento de las normas que se da en los informales y que permite una disminución en el pago de las obligaciones se constituye como evasión tributaria?					
2 ¿Los informales que no tributan y evaden perjudican a los contribuyentes y empresas que cumplen con las normas?					
3 ¿La cultura del no pago contribuye a que las empresas sigan en la informalidad y continúen evadiendo el pago de sus tributos?					
4 ¿Cree usted que la evasión tributaria del contribuyente y el no pago de sus tributos contribuyen a la informalidad?					
5 ¿Las empresas formales se ven perjudicadas por a aquellas que se encuentra en la informalidad, estas últimas son las principales en evadir sus obligaciones tributarias?					
6 ¿Considera usted que la pasividad de la administración tributaria perjudica a las empresas formales, ya que no hay una sanción ejemplar a los informales y estas continúan evadiendo sus tributos?					
7 ¿El pensamiento del contribuyente influye en la resistencia fiscal que presentan los empresarios que deciden incumplir con el pago de los tributos?					
8 ¿Cree usted que la evasión tributaria y la resistencia fiscal tiene un punto de inicio en el pensamiento del contribuyente?					
9 ¿La falta de confianza ante la administración tributaria influye en la resistencia fiscal que presentan los empresarios que deciden evadir sus obligaciones tributarias?					
10 ¿La falta de confianza de los contribuyentes se muestra en su resistencia fiscal y en la evasión de sus impuestos?					
11 ¿El negarse al pago de los tributos es una manifestación de la resistencia fiscal que presenta los empresarios y constituye una evasión tributaria?					
12 ¿Cree usted que los contribuyentes que se niegan al pago y continúen evadiendo sus tributos muestran una mayor resistencia fiscal?					
13 ¿La conducta negativa que presentan los empresarios es producto de la inexistencia de riesgo tributario que contribuye a que sigan evadiendo el pago de los tributos?					
14 ¿Considera usted que la conducta negativa se fortalece a causa de la inexistencia de riesgo tributario que deriva en la evasión tributaria?					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
15. ¿La fiscalización nula fortalece la conducta negativa que terminan en la evasión de las obligaciones tributarias?					
16. ¿Cree usted que los contribuyentes que perciban una fiscalización nula y riesgo tributario intentarían evadir sus impuestos?					
17. ¿Los escasos recursos económicos contribuye a la falta de capacidad de la administración tributaria y fortalece la evasión tributaria del sector farmacéutico?					
18. ¿Cree usted que los contribuyentes desconfían de la administración tributaria al percibir los pocos recursos y optan por evadir sus tributos?					
19. ¿La escasa supervisión en el sector farmacéutico evidencia la falta de capacidad de la administración tributaria y fortalece la evasión tributaria?					
20. ¿Cree usted que la administración tributaria debería supervisar más seguido para evitar que más contribuyentes evadan sus tributos?					

Gracias por su colaboración

**ANEXO 6 FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 1 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : Robertson Rey Sánchez, Tomas Henrick
 DNI : 07545139
 Teléfono : 960721064
 Título/grados : Contador Público /Magister Auditoria Contable Financiera
 Cargo e institución en que labora : Asesor / Fundet
 Instrumento a evaluar : Cuestionario: Cultura Tributaria

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

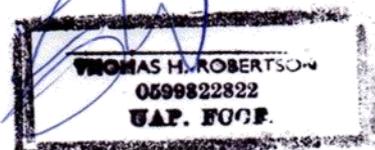
Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?			

SUGERENCIAS:

Tesis: Rey-Durán

Magister cpc Thomas Henrick Robertson - Firma

MAT. 31801



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 1 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : Robertson Rey Sánchez, Tomas Henrick
 DNI : 07545139
 Teléfono : 960721064
 Título/grados : Contador Público /Magister Auditoria Contable Financiera
 Cargo e institución en que labora : Asesor / Fundet
 Instrumento a evaluar : Cuestionario: Evasión Tributaria

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

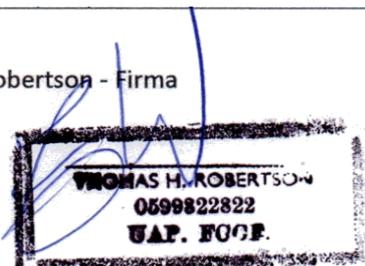
Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?			

SUGERENCIAS:

Tesis: Rey-Durán

Magister cpc Thomas Henrick Robertson - Firma

MAT. 31801



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

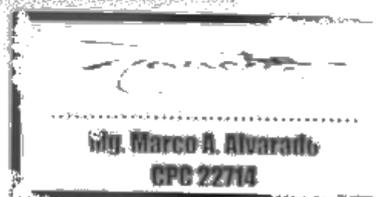
Lima, 1 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : Alvarado Chávez Marco Antonio
 DNI : 08691668
 Teléfono : 939326057
 Título/grados : Contador Público / Magister en Auditoria Contable y
 Financiera
 Cargo e institución en que labora : Auditor Contable en Amco Logístic sac
 Instrumento a evaluar : Cuestionario: Cultura Tributaria

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	x		

SUGERENCIAS: _____ Magister CPC Marco Antonio Alvarado Chavez- Firma



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 1 de junio de 2022

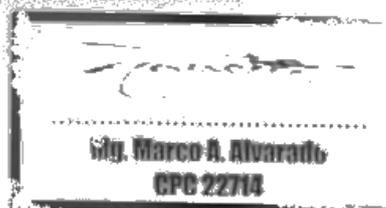
Apellidos y nombres del experto : Alvarado Chávez Marco Antonio
 DNI : 08691668
 Teléfono : 939326057
 Título/grados : Contador Público / Magister en Auditoria Contable y
 Financiera
 Cargo e institución en que labora : Auditor Contable en AMCO sac
 Instrumento a evaluar : Cuestionario: Evasión Tributaria

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	x		

SUGERENCIAS:

Magister CPC Marco Antonio Alvarado Chavez- Firma



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 1 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : Armijio García Víctor Hugo
 DNI : 15725558
 Teléfono : 986664959
 Título/grados : Contador Público Colegiado/ Magister en Auditoria
 Doctor en Educación
 Cargo e institución en que labora : Docente Universitario en UPN
 Instrumento a evaluar : Cuestionario: Cultura Tributaria

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	x		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	x		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	x		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	x		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	x		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	x		

Sugerencias: Dr. Víctor Armijio CPC Matricula 23305

ANEXO 7 DATA ESTADISTICA

VARIABLE 1. CULTURA TRIBUTARIA																
D1. Conocimiento Tributario							D2. Deberes Tributarios						D3. Cumplimiento Voluntario			
N°	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16
1	5	4	4	2	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	5	5
2	1	3	4	2	5	4	3	5	4	3	2	2	3	4	2	5
3	1	2	3	1	3	1	1	1	3	3	3	2	1	2	1	1
4	5	2	3	4	3	2	1	2	3	2	5	5	3	2	1	2
5	2	2	1	2	3	4	3	2	3	2	1	2	3	4	4	4
6	2	2	1	4	5	5	3	2	3	2	4	2	3	5	4	5
7	5	4	4	2	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	5	5
8	1	3	4	2	5	4	3	5	4	3	2	2	3	4	2	5
9	5	2	3	4	3	2	1	2	3	2	5	5	3	2	1	2
10	2	2	1	2	3	4	3	2	3	2	1	2	3	4	4	4
11	5	4	4	2	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	5	5
12	2	2	1	2	3	4	3	2	3	2	1	2	3	4	4	4
13	1	3	4	2	5	4	3	5	4	3	2	2	3	4	2	5

VARIABLE 2. EVASIÓN TRIBUTARIA																			
D01. Informalidad					D02. Resistencia Fiscal						D03. I. de Riesgo Tributario				D04 Administración Tributaria				
Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	Item 30	Item 31	Item 32	Item 33	Item 34	Item 35	Item 36
3	5	5	2	2	4	4	2	2	1	1	3	3	4	4	2	2	3	3	5
3	5	2	3	2	4	3	2	4	2	1	3	2	1	4	2	1	3	2	4
2	2	2	2	2	3	1	2	1	2	2	2	1	2	3	2	1	2	1	2
4	2	3	3	4	5	3	2	5	3	2	1	2	4	2	3	1	4	4	5
4	3	5	4	4	3	4	2	4	3	5	2	2	4	3	2	1	5	3	3
5	3	4	4	4	3	5	3	5	4	4	2	3	4	3	3	2	5	4	4
3	5	5	2	2	4	4	2	2	1	1	3	3	4	4	2	2	3	3	5
3	5	2	3	2	4	3	2	4	2	1	3	2	1	4	2	1	3	2	4
4	2	3	3	4	5	3	2	5	3	2	1	2	4	2	3	1	4	4	5
4	3	5	4	4	3	4	2	4	3	5	2	2	4	3	2	1	5	3	3
3	5	5	2	2	4	4	2	2	1	1	3	3	4	4	2	2	3	3	5
4	3	5	4	4	3	4	2	4	3	5	2	2	4	3	2	1	5	3	3
3	5	2	3	2	4	3	2	4	2	1	3	2	1	4	2	1	3	2	4

ANEXO 8 AUTORIZACION PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Máximo Cerna Alipazaga, identificado con DNI N° 42023641, en mi calidad de ...Gerente General de la empresa/institución Farmacia el Salvador sac. con RUC N° 20503325609., ubicada en ...Av. José Carlos Mariátegui N° 291 Urb. Lucyana- Carabayllo....

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución: Farmacia el Salvador...S.a.c.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- (x) Ficha RUC
- () Vigencia de Poder
- () Otro



Máximo Cerna Alipazaga
Gerente General
FARMACIA EL SALVADOR SAC
Firma y sello del Representante Legal
DNI: 42023641

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Mz. F11 lote T4 Urb Santa María I etapa. Carabayllo
Tel:4055096

Yo, Rodríguez Porras, Beatriz, identificado con DNI N°21299763., en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución ...Farmacia Santa María... con RUC N° ...10212997639., ubicada en ...Mz. F11 lote T4 Urb Santa María I etapa. Carabaylo

OTORGO LA AUTORIZACION,

ARey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753.... bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:
Farmacia Santa
Maria.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- Ficha RUC
- Vigencia de Poder
- Otro



.....
Beatriz Rodríguez Porras
Propietario

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 21299763

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Dalton Ramírez Espinosa, identificado con DNI N°41710224., en mi calidad deGerente General de la empresa/institución ...Farmasist con RUC N° 20600996461., ubicada en Av. Mariano Condorcanqui Mz. T lote 10 Int A.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N°41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:
Farmasist.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- Ficha RUC
- Vigencia de Poder
- Otro



The image shows a handwritten signature in black ink over a blue ink stamp. The stamp contains the text: DALTON RAMÍREZ ESPINOSA, GERENTE GENERAL, FARMASIST. The signature is written in a cursive style.

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 41710224

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Telefono:924061753

Yo, Robert Rocca Martínez, identificado con DNI N°45167739, en mi calidad de Gerente General de la empresa/institución Central Farmacias y Boticas s.a.c con RUC N° 20600974832, ubicada en Av. Condorcanqui Mz. P lote 7 int. 25.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A Rey Jerly Duran Benito identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución.....Central Farmacias y Boticas s.a.c.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- Ficha RUC
- Vigencia de Poder
- Otro



Robert E. Rocca Martinez
Firma y sello del Representante Legal
DNI: 45167739
Central Farmacias Sac.

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Alberto Farfán Aranibal..., identificado con DNI N°42052740., en mi calidad de ...Gerente General... de la empresa/institución ...Farmaplus srl... con RUC N° 20522124053., ubicada en Av. Condorcanqui Mz. R, Lote 1 Asoc. Villa Corpac-...Carabayllo - Lima.....

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:

.....Farmaplus
srl.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- (x) Ficha RUC
- () Vigencia de Poder
- () Otro



Firma y sello del Representante Legal
DNI: 42052740
GERENTE GENERAL
FARMAPLUS S.R.L.

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, ...Chávez Salabarriga, Gregorio Lorenzo ..., identificado con DNI N°40003710., en mi calidad de ...Propietario... de la empresa/instituciónBotica Farmasalud..... con RUC N° ...10400037103., ubicada en Av. Camino Real Mz. D lote 20 Sol de Conde villa Carabayllo.

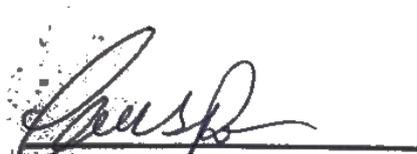
OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:
Botica Farma
Salud.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- (x) Ficha RUC
- () Vigencia de Poder
- () Otro



Gregorio L. Salabarriga
PROPIETARIO

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 40003710

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Manuel Bracamonte Gutiérrez..., identificado con DNI N°41644346., en mi calidad de Gerente General de la empresa/institución La Nacional Farmacias y Boticas s.r. l. con RUC N° 20536607545., ubicada en ...Av. Condorcanqui Mza V lote 24 Santo Domingo 5ta Etapa....

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:
.....La Nacional Farmacias y Boticas...srl.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- Ficha RUC
- Vigencia de Poder
- Otro



Firma y sello del Representante Legal
Manuel Bracamonte Gutierrez
DNI: 41644346
GERENTE GENERAL
NACIONAL FARMACIAS S.R.L.

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar

Yo, Mirano Galoc, José, identificado con DNI N° 33411737, en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución Migalfarma...eirl. con RUC N° 10334117371., ubicada en Av. Norte Sur Mza.T1 lote 16 A.H. Autog. San Benito. -Carabayllo....

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución: Migalfarma.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- Ficha RUC
- Vigencia de Poder
- Otro



JOSE MIRANO GALOC
PROPIETARIO

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 33411737

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Cuya Rupay Inés, identificado con DNI N°40725772., en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución Botica Rosfarma con RUC N°10407257729, ubicada en Av. Manuel Prado este 191 Carabaylo-Lima

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:

.....Botica

Rosfarma.....

.....

.....

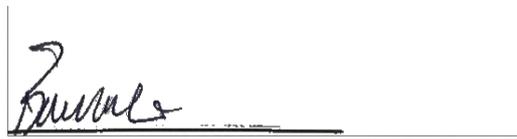
con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

Ficha RUC

Vigencia de Poder

Otro



CUYA RUPAY ROSA INES
PROPIETARIO

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 40725772

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Dante Escobar Hurtado, identificado con DNI N° 25577214, en mi calidad deGerente General de la empresa/institución ...Boticas Tu Farma con RUC N° 20602698832., ubicada en ...Av. Central N°191 inti A. Vila Esperanza Carabaylo....

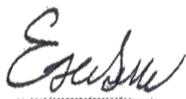
OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:
.....Boticas Tu Farma
sac.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- (x) Ficha RUC
- () Vigencia de Poder
- () Otro


.....
Dante Escobar Hurtado
GERENTE GENERAL
TU FARMA

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 25577214

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Yupa Yupari, Héctor, identificado con DNI N° 42368263, en mi calidad dePropietario de la empresa/instituciónBotica Yupafarma con RUC N° 10423682634, ubicada en Av. Santo Domingo M2 lote 1 Residencial Luciana

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

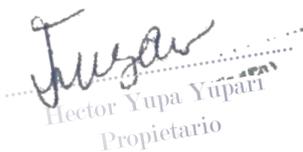
ARey Jerly Duran Benito identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución: Botica Yupafarma

.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- (x) Ficha RUC
- () Vigencia de Poder
- () Otro



Firma y sello del Representante Legal
DNI: 42368263

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Dirección: Jr. San Francisco de Asís 124 inti. 117
Asoc. Santa Rosa Pachacha. Carabayllo
Tel:973073679

Yo, Salvador Reyes, Emerson, identificado con DNI N°42894676, en mi calidad de ... Propietario de la empresa/institución ...Farma Brus con RUC N° 10428946761., ubicada enJr. San Francisco de Asís 124 inti. 117 Asoc. Santa Rosa pachacha- Carabayllo

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A Rey Jerly Duran Benito..... identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución:

.....Farma
Brus.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Adjunto a esta carta de autorización la siguiente documentación:

- (x) Ficha RUC
- () Vigencia de Poder
- () Otro



**SALVADOR REYES EMERSON
PROPIETARIO**

DNI: 42894676

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

ANEXO 9 AUTORIZACION PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Robert Rocca Martínez, identificado con DNI N°45167739, en mi calidad de Gerente General de la empresa/institución Central Farmacias y Boticas s.a.c con RUC N° 20600974832, ubicada en Av. Condorcanqui Mz. P lote 7 int. 25.-Carabayllo

OTORGO PERMISO,

A Rey Jerly Duran Benito identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que utilice la siguiente información de la empresa/institución: Central Farmacias y Boticas s.a.c.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



Robert E. Rocca Martínez
Firma y sello del Representante Legal
Gerente General
DNI: 45167739
Central Farmacias Sac.

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Máximo Cerna Alipazaga, identificado con DNI N°.42023641, en mi calidad de ...Gerente General de la empresa/institución Farmacia el Salvador sac. Con RUC N° 20503325609., ubicada en ...Av. José Carlos Mariátegui N° 291 Urb. Lucyana- Carabaylo....

OTORGO EL PERMISO,

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución: Farmacia el Salvador...S.a.c.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público


Maximo Cerna Alipazaga
Gerente General
FARMACIA EL SALVADOR SAC
Firma y sello del Representante Legal
DNI: 42023641

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Salvador Reyes, Emerson, identificado con DNI N° 42894676, en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución ...Farma Brus con RUC N° 10428946761., ubicada enJr. San Francisco de Asís 124 inti. 117 Asoc. Santa Rosa pachucha- Carabaylo

OTORGO EL PERMISO,

A Rey Jerly Duran Benito..... identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para aplicar su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN** en la empresa/institución:

Farma Brus.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público


SALVADOR REYES EMERSON
.....
PROPIETARIO

DNI: 42894676

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, ... Gregorio L. Chávez Salabarriga, ..., identificado con DNI N°40003710., en mi calidad de ...Propietario... de la empresa/instituciónBotica Farmasalud..... con RUC N° ...10400037103., ubicada en Av. Camino Real Mza D lote 20 Sol de Conde villa Carabayllo.

OTORGO EL PERMISO,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución: Botica Farma Salud.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



Gregorio L. Salabarriga
PROPIETARIO

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 40003710

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Alberto Farfán Aranibal..., identificado con DNI N°42052740., en mi calidad de ...Gerente General... de la empresa/institución ...Farmaplus srl... con RUC N° 20522124053., ubicada en Av. Condorcanqui Ms. R, Lote 1 Asoc. Villa Corpac-...Carabayllo

OTORGO EL PERMISO,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución:Farmaplus srl.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



Firma y sello del Representante Legal,
DNI: 42052740
GERENTE GENERAL
FARMAPLUS S.R.L.

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Dalton Ramírez Espinosa, identificado con DNI N°41710224., en mi calidad deGerente General de la empresa/institución ...Farmasist con RUC N° 20600996461., ubicada en Av. Mariano Condorcanqui Mza T lote 10 Inti A.

OTORGO EL PERMISO,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N°41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución:

Farmasist.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 41710224

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Manuel Bracamonte Gutiérrez..., identificado con DNI N°41644346., en mi calidad de Gerente General de la empresa/institución La Nacional Farmacias y Boticas s.r.l. con RUC N° 20536607545., ubicada en ...Av. Condorcanqui Mza V lote 24 Santo Domingo 5ta Etapa....

OTORGO EL PERMISO,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución:La Nacional Farmacias y Boticas...srl.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, José Mirano Galoc, identificado con DNI N° 33411737, en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución Migalfarma... con RUC N° 10334117371., ubicada en Av. Norte Sur Mza.T1 lote 16 A.H. Autog. San Benito. -Carabaylo....

OTORGO EL PERMISO,

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución:

Migalfarma.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



JOSE MIRANO GALOC
PROPIETARIO

*Firma y sello del Representante Legal
DNI: 33411737*

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Cuya Rupay Inés, identificado con DNI N°40725772., en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución Botica Rosfarma con RUC N°10407257729, ubicada en Av. Manuel Prado este 191 Carabayllo-Lima

OTORGO EL PERMISO,

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución:

.....Botica

Rosfarma.....

.....

.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



CUYA RUPAY ROSA INES
PROPIETARIO

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 40725772

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Beatriz, Rodríguez Porras, identificado con DNI N°21299763., en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución ...Farmacia Santa María... con RUC N° ...10212997639., ubicada en ...Mza F11 lote T4 Urb Santa María I etapa. Carabayllo

OTORGO EL PERMISO,

ARey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753.... bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución: Farmacia Santa Maria.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público



Beatriz Rodríguez Porras
Propietario

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 21299763

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Yo, Dante Escobar Hurtado, identificado con DNI N° 25577214, en mi calidad deGerente General de la empresa/institución ...Boticas Tu Farma con RUC N° 20602698832., ubicada en ...Av. Central N°191 int A ps. Vila Esperanza Carabaylo....

OTORGO EL PERMISO,

A ...Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución:Boticas Tu Farma sac.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público



.....
Dante Escobar Hurtado
GERENTE GENERAL
TU FARMA

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 25577214

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

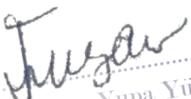
Yo, Yupa Yupari, Héctor, identificado con DNI N° 42368263, en mi calidad dePropietario de la empresa/instituciónBotica Yupafarma con RUC N° 10423682634, ubicada en Av. Santo Domingo M2 lote 1 Residencial Luciana- Carabayllo

OTORGO EL PERMISO,

ARey Jerly Duran Benito identificado con DNI N° 41904753 bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad para que aplique su **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION** en la empresa/institución: Botica Yupafarma

.....
.....
.....

con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público


Hector Yupa Yupari
Firma y sello del Representante Legal
DNI: 42368263

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

**ANEXO 10 CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN**



Telefono:3821870

Yo, Maximo Cerna Alipazaga, identificado con DNI N° 42023641, en mi calidad de ...Gerente General de la empresa/institución Farmacia el Salvador sac.con RUC N° 20503325609., ubicada en ...Av. Jose Carlos Mariategui N° 291 Urb. Lucyana-Carbaylo....

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigacion satisfactoriamente en nuestra empresa/institución Farmacia el Salvador sac

Otorgo este documento para fines que estime


Maximo Cerna Alipazaga
Gerente General
FARMACIA EL SALVADOR SAC
Firma y sello del
DNI: 42023641



Central Farmacias y Boticas s.a.c
Av. Condorcanqui N.º 7 Int. 25 Bodega
de Carabaylo
RUC: 20600974632
Teléfono: 51488713

Yo, Robert Rocca Martinez, identificado con DNI N° 45167739, en mi calidad de Gerente General de la empresa/institución Central Farmacias y Boticas s.a.c con RUC N° 20600974632, ubicada en Av. Condorcanqui mz P lote 7 int. 25 -Carabaylo

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Berilo... identificado con DNI N° 41904753, bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente en nuestra empresa/institución... Central Farmacias y Boticas s.a.c

Otorgo este documento para fines que estime conveniente


Robert E. Rocca Martinez
Gerente General
Central Farmacias Bot.



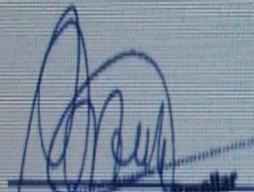
Dirección: Mz. A lote 13 Apr. Santa María de Carabaylo
Tel: 3522000

Yo, Rosa Merino Revollar, identificado con DNI N° 08164065, en mi calidad de ... Gerente General de la empresa/institución ... Alkafarma s.a.c. con RUC N° 20601037425., ubicada en ... Mz A lote 13 Apr Santa María de Carabaylo.

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente en nuestra empresa/institución ... Alkafarma s.a.c.

Otorgo este documento para fines que estime conveniente



y solo de Rosa Merino Revollar
08164065 Gerente General

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente y asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Avenida Santo Domingo M2 lote 1
Lima-Carabaylo
RUC: 10423682634
Telefono: 011 8477326

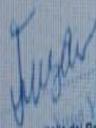
Yo, Yupa Yupari, Hector, identificado con DNI N° 42368263, en mi calidad de
.....Propietario de la empresa/instituciónBotica Yupafarma con RUC N°
10423682634, ubicada en Av. Santo Domingo M2 lote 1 Recidencial Luciana- Carabaylo

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera
Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigacion satisfactoriamente
en nuestra empresa/institución Botica Yupafarma.

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

I

Firma y
DNI: 42368263

Sello del Representante Legal

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de
comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y
asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda
ejecutar.



Av. Central 191 int. A ps. Villa Esperanza- Carabayillo

Delivery 976021227

Yo, Dante Escobar Hurtado, identificado con DNI N° 25577214, en mi calidad deGerente General de la empresa/institución ...Boticas Tu Farma con RUC N° 20602696832, ubicada en ...Av Central N°191 int A ps. Vía Esperanza Carabayillo....

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente en nuestra empresa/institución Boticas Tu Farma

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

Dante Escobar Hurtado
GERENTE GENERAL
TU FARMA

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 25577214

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente, y asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pudiese

ARQ/PM





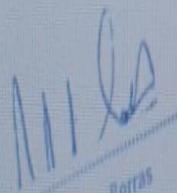
Mza F11 lote T4 Urb Santa María I etapa, Carabayllo
Tel: 4055096

Yo, Beatriz, Rodríguez Porras, identificado con DNI N° 21299763, en mi calidad de
...Propietario de la empresa/institución ...Farmacia Santa María... con RUC N°
...10212997639, ubicada en ...Mza F11 lote T4 Urb Santa María I etapa, Carabayllo

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753, bachiller de la Carrera
Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente
en nuestra empresa/institución Farmacia Santa María.

Otorgo este documento para fines que estime conveniente


Beatriz Rodríguez Porras
Propietario

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 21299763

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de
comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y
asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda



Av. Manuel Prado este 191, pasaje el Progreso
2do Sector, Carabayillo-Lima
RUC: 1040725729
Teléfono: 95518800

Yo, Cuya Rupay Ines, identificado con DNI N° 40725772, en mi calidad de ... Propietario de la empresa/institución Botica Rosfarma con RUC N° 1040725729, ubicada en Av. Manuel Prado este 191 Carabayillo-Lima

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753, bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente en nuestra empresa/institución Botica Rosfarma

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

CUYA RUPAY ROSA INES
PROPIETARIO

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 40725772



Av. Norte Sur Mza.T1 lote 16 A.H. Autog. San Benito. -Carabaylo
Tel:5966300

I

Yo, José Mirano Galoc, identificado con DNI N° 33411737, en mi calidad de ...Propietario de la empresa/institución Migafarma... con RUC N° 10334117371, ubicada en Av. Norte Sur Mza.T1 lote 16 A.H. Autog. San Benito. -Carabaylo....

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigacion satisfactoriamente en nuestra empresa/institución Migafarma

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 33411737

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente y asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda



Av. Condorcanqui Mza. V lote 24 Santo Domingo
Sta Etapa Carabaylla tel: 9872344

Yo, Manuel Bracamonte Gutierrez..., identificado con DNI N° 41644346, en mi calidad de Gerente General de la empresa/institución La Nacional Farmacias y Boticas s.r.l. con RUC N° 20536607545, ubicada en ...Av Condorcanqui Mza V lote 24 Santo Domingo Sta Etapa....

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigacion satisfactoriamente en nuestra empresa/institución La Nacional Farmacia y Boticas srl

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 41644346

Manuel Bracamonte Gutierrez
GERENTE GENERAL
NACIONAL FARMACIAS Y BOTICAS



Av. Mariano Condorcanqui Mza. T lote 10 Int. A. Carbayllo
Ruc:20600996461 tel:949163450

Yo, Dalton Ramirez Espinosa, identificado con DNI N°41710224., en mi calidad de
.....Gerente General de la empresa/institución ...Farmasist con RUC N° 20600996461.,
ubicada en Av. Mariano Condorcanqui Mza T lote 10 Int A.

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera
Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigacion satisfactoriamente
en nuestra empresa/institución Farmasist

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

A handwritten signature in blue ink over a blue circular stamp. The stamp contains the text "DALTON RAMIREZ ESPINOSA", "GERENTE GENERAL", and "FARMASIST".

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 41710224

El Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, son auténticos. En caso de
recurrirse la falsedad de datos, el Bachiller será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente. V



TEL: 683-3634

Yo, Alberto Farfan Aranibal..., identificado con DNI N°42052740., en mi calidad de ...Gerente General... de la empresa/institución ...Farmaplus srl... con RUC N° 20522124053., ubicada en Av. Condorcanqui Mz. R, Lote 1 Asoc. Villa Corpac-...Carabayllo

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigacion satisfactoriamente en nuestra empresa/institución Farnasalud srl

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 42052740

GERENTE GENERAL

FARMAPLUS S.R.L.



Av Camino Real Mza D lote 20 Sol de Condevilla Carabayillo

Tel: 961376766

Yo, ... Gregorio L. Chavez Salabarriga, ..., identificado con DNI N° 40003710, en mi calidad de ... Propietario... de la empresa/institución Botica Farmasalud..... con RUC N° ... 10400037103, ubicada en Av Camino Real Mza D lote 20 Sol de Condevilla Carabayillo.

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753. bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente en nuestra empresa/institución Framasalud

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

Firma y sello del Representante Legal
DNI: 40003710



Dirección: Jr. San Francisco de Asís 124 int. 117
Asoc. Santa Rosa Pachauca, Carabayllo
Tel: 973073679

Yo, Salvador Reyes, Emerson, identificado con DNI N° 42894676, en mi calidad de
... Propietario de la empresa/institución ... Farma Brus con RUC N° 10428946761, ubicada
en Jr. San Francisco de Asís 124 int. 117 Asoc. Santa Rosa Pachauca- Carabayllo

CERTIFICO EL FIN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

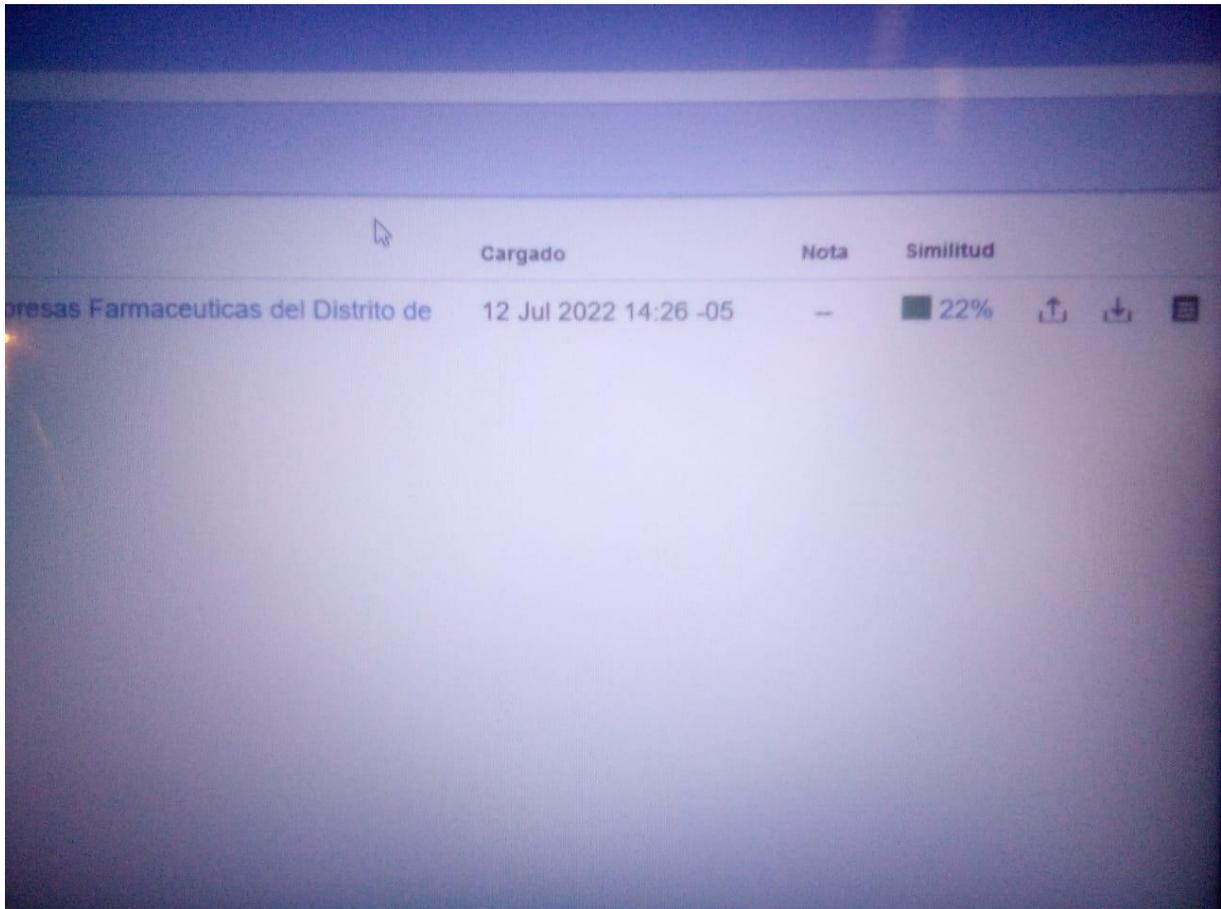
A Rey Jerly Duran Benito... identificado con DNI N° 41904753, bachiller de la Carrera
Profesional de Contabilidad, han finalizado su trabajo de investigación satisfactoriamente
en nuestra empresa/institución Botica Farma Brus

Otorgo este documento para fines que estime conveniente

SALVADOR REYES EMERSON
PROPIETARIO

DNI: 42894676

ANEXO 11 REPORTE TURNITIN



The image shows a screenshot of a Turnitin report interface. The interface features a table with the following columns: 'Cargado' (Upload Date), 'Nota' (Score), and 'Similitud' (Similarity). The first row of data shows a document titled 'Empresas Farmaceuticas del Distrito de', uploaded on '12 Jul 2022 14:26 -05', with a score of '-' and a similarity percentage of 22%. The similarity percentage is represented by a small green bar followed by the text '22%'. To the right of the similarity percentage are three icons: an upward arrow, a downward arrow, and a list icon.

	Cargado	Nota	Similitud
Empresas Farmaceuticas del Distrito de	12 Jul 2022 14:26 -05	-	22%

ANEXO 12 FOTOS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO





ANEXO 12 FOTOS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO





ANEXO 13 OTROS DOCUMENTOS